



*Karin Taverniers*

# **Abuso emocional en la pareja**

Construcciones y  
deconstrucciones de género

**Editorial Biblos**

P S I

**Karin Taverniers**

**Abuso emocional en la pareja:  
construcciones y deconstrucciones  
de género**

**Editorial Biblos**

Taverniers, Karin

Abuso emocional en la pareja: construcciones y deconstrucciones de género - 1ª ed. Buenos Aires: Biblos, 2012.

121 pp.; 20 x 14 cm.

ISBN 978-950-786-995-2

1. Conflictos Sociales. 2. Violencia de Género. I. Título  
CDD 305.42

© Karin Taverniers, 2012

© Editorial Biblos, 2012

Pasaje José M. Giuffra 318, C1064ADD Buenos Aires

editorialbiblos@editorialbiblos.com / www.editorialbiblos.com

Hecho el depósito que dispone la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta primera edición se terminó de imprimir en Imprenta Dorrego,  
Av. Dorrego 1102, Buenos Aires, República Argentina,  
en abril de 2012.

Para mi hija Arianna

Para que pueda conocer otras  
construcciones acerca del género



# Índice

<b>Prólogo</b> .....	11
<b>Introducción</b> .....	13

## PRIMERA PARTE

<b>1. Abuso emocional, un concepto emergente</b> .....	25
<b>2. Definiciones y descripciones existentes</b> .....	29
<b>3. Manifestaciones del abuso emocional</b> .....	33
<b>4. Efectos y consecuencias</b> .....	41
<b>5. El difícil reconocimiento del abuso emocional</b> .....	45
<b>6. Nuevos léxicos</b> .....	49
<b>7. Reflexiones acerca de cuestiones de responsabilidad</b> .....	51

## SEGUNDA PARTE

<b>8. Análisis del discurso</b> .....	59
<b>9. La construcción de las categorías de lo femenino y lo masculino</b> .....	65
1. La psicología de lo femenino y lo masculino.....	65
2. La complementariedad de lo masculino y lo femenino.....	66
3. La influencia lingüística en las construcciones de género .....	67
<b>10. La construcción social de la violencia</b> .....	69
1. La violencia como problema social.....	70

<b>11. Discursos que perpetúan el abuso emocional</b> .....	73
1. Discursos sociales dominantes relacionados	
con el género y el abuso emocional .....	74
1.1 Discurso de la maternidad .....	74
1.2. La mujer tiene poder (el discurso del patriarcado) .....	75
1.3. Father Knows Best (Papá lo sabe todo) .....	76
1.4. Una mujer sola no es completa .....	77
1.5. La mujer objeto.....	80
1.6. La mujer dulce y buena .....	83
1.7. La mujer autónoma como destructora de la armonía del hogar ...	84
1.8. Las mujeres tienen enfermedades mentales y los hombres, problemas .....	85
1.9. La igualdad en la pareja.....	88
1.10. El impulso sexual del hombre (Macho Man) .....	90
1.11. La mujer merecedora de castigo .....	92
1.12. La permisividad sexual .....	93
1.13. El hombre mariquita.....	95
1.14. Los hombres son de Marte, las mujeres de Venus.....	97
<b>12. Implicancias de los discursos dominantes de género.....</b>	101
<b>13. El sistema dentro de nosotros.....</b>	109
<b>14. Conclusiones y aperturas.....</b>	113
<b>Bibliografía.....</b>	117

## PRÓLOGO

Quisiera agradecer las diferentes voces que han participado en la construcción de este libro, cuyos ecos me vienen acompañando desde hace más de quince años: los testimonios de todas las mujeres y todos los hombres que me han brindado sus historias, su colaboración y su buena disposición.

También quisiera agradecer las voces de mis colegas, amigos y amigas y los múltiples autores que hace años me vienen inspirando; aquellas voces que han expandido mi visión del mundo, que han sido tan enriquecedores y liberadores para mi, tanto a nivel personal como a nivel profesional. Aprecio enormemente el esfuerzo de Diana Maffia por haberse tomado el trabajo de leer esta obra en su totalidad, cuando éste aún era un proyecto de tesis doctoral, y por todos sus aportes.

Este ensayo es en gran parte el resultado de ser mujer en un mundo en el cual la voz femenina todavía es silenciada de distintas maneras. Muestra mi eterna preocupación por la ética, los derechos humanos, la desigualdad y, por sobre todo, expresa mi rechazo a la impunidad. Representa un intento de marcar una pequeña diferencia, y por último, convoca a que más personas participen en conversaciones que sean más útiles para *toda* la humanidad, no solo para una parte de ella.



## INTRODUCCIÓN

*Las teorías determinan aquello que podemos observar.*

Albert Einstein

El abuso físico no es la única forma de violencia existente. Hay un tipo de maltrato que es mucho más sutil: el abuso emocional. Se caracteriza principalmente por el ejercicio sistemático de descalificaciones, humillaciones y denigraciones por parte de una persona hacia otra, o por parte de un grupo de personas hacia otro, y los efectos de dicha violencia pueden ser tan dañinos como aquellos producidos por el abuso físico, tanto a nivel físico como psíquico.

El abuso emocional sucede con bastante más frecuencia de lo que se cree. Su ocurrencia es más común en las relaciones donde existen disparidades de poder. Aunque puede darse en cualquier tipo de vínculo humano, el blanco más frecuente, después de los niños, son las mujeres (Loring, 1994). Si bien también hay hombres abusados por mujeres, esto es mucho menos frecuente que a la inversa, y ellos no suelen experimentar el mismo nivel de miedo (Evans, 1992), desmoralización y desesperación que las mujeres maltratadas.

En este libro se analizará solamente el abuso emocional hacia la mujer en el marco de las parejas heterosexuales. Al elegir este recorte no se pretende minimizar la ocurrencia de abusos en otro tipo de relaciones. La violencia, sea cual sea su contexto, es un delito, y merece ser tratada con el mismo nivel de importancia en todos los casos.

El libro está dividido en dos partes. La primera parte delineará el concepto del abuso emocional desde sus características, dimensiones, efectos y consecuencias. Sintetiza básicamente los enfoques existentes sobre el tema, y su principal función consiste en conceptualizar el tema para su mejor entendimiento.

La revisión realizada de la bibliografía existente ha permitido constatar que hasta ahora la mayor parte de los planteamientos sobre el abuso emocional en parejas heterosexuales ha tratado el tema: a) como fenómeno intrapsíquico masculino (hombre violento, “psicópata”, controlador, víctima de abusos en la infancia, etc.) y/o femenino (mujer masoquista, co-dependiente, víctima de maltrato infantil, etc.); b) enfocado desde los efectos que

sufre la mujer (trauma, secuelas); c) dentro de contextos interpersonales y vinculares acotados (la pareja, la familia de origen, etc.), y d) a partir recomendaciones para terapeutas que trabajan con mujeres emocionalmente abusadas o con parejas donde ocurren situaciones de violencia emocional.

Estos enfoques, entonces, reflejan perspectivas predominantemente individuales y/o vinculares,<sup>1</sup> que apuntan principalmente a “curar” a las personas abusadas y/o a “reformular” o “rehabilitar” a algunos individuos considerados enfermos, sin tener suficientemente en cuenta los contextos socioculturales y/o históricos que legitiman la existencia y perduración de las situaciones de abuso. Pero pese a estas limitaciones, estos trabajos no dejan de ser aportes importantes para el campo de la psicología ya que han favorecido la difusión y una mayor comprensión de la violencia emocional como concepto.

Luego se analizarán algunos de los principales mecanismos sociales que facilitan, normalizan y justifican la violencia de género. El abuso emocional es doblemente invisible: no sólo es poco perceptible en sus manifestaciones, sino que además el contexto social obstaculiza su reconocimiento al tácitamente legitimarlo como forma lícita de convivencia.

La primera parte concluye con algunas consideraciones sobre las cuestiones de responsabilidad: desafía la hipótesis del “sistema violento”,<sup>2</sup> según la cual se considera a la mujer abusada como co-partícipe activa de las agresiones que recibe.

La segunda parte del libro –la parte central– sostiene que para estudiar el abuso de género hace falta más que el análisis de personas violentas (y sus supuestos trastornos de la personalidad) y/o de parejas disfuncionales. Por este motivo, en esta sección se ahondarán los contextos socio-culturales

1. Algunos ejemplos de títulos que tratan el tema del abuso emocional desde lo individual y/o la pareja: B. Engel (1990), *The Emotionally Abused Woman: Overcoming Destructive Patterns and Reclaiming Yourself* (La mujer emocionalmente abusada: Venciendo patrones destructivos y reconquistándose a si misma), G.J. Jantz (1995), *Healing the Scars of Emotional Abuse* (Sanando las cicatrices del abuso emocional); M.S. Miller (1995), *No Visible Wounds: Identifying Non-Physical Abuse of Women by Their Men* (Sin heridas visibles: identificando el abuso no-físico en las mujeres producido por sus parejas hombres), L. Bancroft (2002), *Why Does He Do That: Inside the Minds of Angry and Controlling Men* (Por qué me hace esto: El interior de las mentes de hombres enfadados y controladores), A. Ellis (2000), *The Secret of Overcoming Verbal Abuse: Getting Off the Emotional Roller Coaster and Regaining Control of Your Life* (El secreto para superar el abuso emocional: Bajándose de la montaña rusa y recuperando el control sobre su vida) (traducción propia).

2. La teoría del sistema violento considera la violencia como un fenómeno interactivo, o sea, como el resultado de secuencias comunicacionales circulares, en las cuales todas las partes participan por igual, sin tener en cuenta el peso de la socialización de género en las situaciones de violencia.

que posibilitan, permiten, legitiman y perpetúan el abuso emocional hacia la mujer. Sostiene que para poder repensar el tema de la violencia de género es importante incluir los discursos dominantes pertinentes como también el sistema que los alimenta.

## Dificultades

El análisis sociocultural de lo que ha sido enfocado principalmente desde lo individual no es una tarea sencilla. La ciencia occidental ha pensado al *individuo* como principal “fuente del pensamiento, volición y acción” (Sampson, 1981, 1991),<sup>3</sup> es decir, ha considerado al sujeto como principal “organizador del conocimiento” (Gergen, 2001).<sup>4</sup> Según Mary Gergen, la “ciencia del individuo” –producto del *modernismo*–<sup>5</sup> es, por excelencia, la psicología. A partir de su énfasis sobre el individuo, la psicología ha procurado generar leyes universales acerca de las conductas humanas y los estados mentales. Y es desde ahí que se intenta incluso encontrar explicaciones y soluciones para ciertos aspectos sociales, tales como la violencia, los prejuicios y la delincuencia, mediante supuestos métodos científicos.<sup>6</sup> De este modo, algunas de las condiciones sociales se traducen en características o estados ubicados en el interior del individuo (Gergen, 2001).

La concepción esencialista del mundo postula la existencia de esencias absolutas e inamovibles independientemente del sujeto, las cuales

3. Citado por M. Gergen (2001), *Feminist Reconstructions in Psychology: Narrative, Gender, and Performance*, Londres-Nueva Delhi, Sage Publications, Inc. Thousand Oaks, p. 12.

4. *Ibid.*, p. 12.

5. En síntesis, por *modernismo* se entiende aquel período de la civilización occidental que se caracteriza por la firme creencia en las “grandes narrativas” o “metanarrativas” –término acuñado por el filósofo Jean-François Lyotard, autor de *La condition postmoderne* (1979)– es decir, explicaciones totalizadoras del mundo evidenciadas en la ciencia y la tecnología, para representar todos los conocimientos y buscar verdades absolutas.

6. El lo que respecta el género, los estudios llamados empíricos apuntan principalmente a estudiar las diferencias entre los hombres y las mujeres y crear dualidades y categorías rígidas y estáticas. Sin embargo, estos estudios científicos no logran reproducir el contexto natural de los seres humanos, ya que, habitualmente, los sujetos son observados en “situaciones diseñadas por el/la investigador/a” (Davis y Gergen, 1997) y no en sus hábitat naturales con todas las variables e influencias socioculturales pertinentes. Según Davis y Gergen, “para mantener el rigor científico, el científico controla la mayor cantidad posible de aspectos de la situación bajo investigación, y luego manipula las variables significativas para descubrir relaciones causales entre las variables”.

determinan la estructura de la realidad. Esta mirada apunta a formular generalizaciones acerca de la naturaleza de las cosas, y enfoca el género como algo que “reside dentro del individuo, [como] una cualidad o característica que describe la personalidad, el proceso cognoscitivo, el juicio moral, etc.” de una persona, es decir, como atributo fundamental que “*posee* el individuo, [algo concebido como] interno, persistente y generalmente separado de la continua experiencia de interacción con los contextos sociopolíticos cotidianos de la vida” (Bohan, 1997).<sup>7</sup>

Asimismo, la mirada esencialista conceptualiza el género como un componente esencial de la personalidad (Bohan, 1997).<sup>8</sup> Pero cuando el género es ubicado dentro de la interacción, pasa a depender del significado atribuido al concepto de género, el cual es “compatible con el significado de los grupos sociales de referencia y reafirmado por el proceso de participar en dicha interacción, [...] como el resultado de] acuerdos sociales acerca de la conveniencia de ciertas conductas” (Bohan, 1997).<sup>9</sup> Pasa a ser visto como una acción construida, algo que se hace<sup>10</sup> o se desempeña (Butler, 1999), de manera relacional.

## Conceptualizaciones

A fin de desafiar la visión planteada por el esencialismo, se usará una mirada posmoderna para analizar el tema del abuso de género. El *posmodernismo*<sup>11</sup> rechaza la idea de las verdades absolutas. Es una postura filosófica que es incrédula de, y “pone en duda, las teorías y verdades universales que pretenden tener todas las respuestas” (Shawver, 1999). Considera el conocimiento como plural, contextual, relacional y local, y no como algo estático y preexistente. Alienta la proliferación de distintas voces y múltiples verdades. Examina la manera en que ciertos discursos universalistas

7. J.S. Bohan, J.S. (1997), “Regarding Gender: Essentialism, Construction, and Feminist Psychology”, en M.M. Gergen y S.N. Davis, *Toward a New Psychology of Gender*, Nueva York-Londres, Routledge, pp. 32-33 (énfasis original; traducción propia).

8. *Ibid.*

9. *Ibid.*, p. 33.

10. Bohan usa el término *to do gender* (hacer el género) para diferenciarlo de género como sustantivo. El género, según la autora, no es algo que “existe dentro de los individuos, [algo] a ser descubierto y medido [y medible] por los científicos sociales. El “género” es más bien un acuerdo que reside en el intercambio social” (Hare-Mustin y Marecek, 1988, 1990; Sorber y Farrell, 1991; Unger, 1989a, citado por Bohan, 1997; mi traducción; comillas originales).

11. Ver definición de posmodernismo en pie de página en la página 60.

influyen en la forma en que construimos nuestras vidas y realidades y el modo en que éstos se imponen en el lenguaje. Este abordaje cuestiona la veracidad y universalidad de los discursos dominantes acerca del género, y se verá que existen muchas otras posibles maneras, igualmente legítimas, de estar en el mundo, para así abarcar la pluralidad, la diversidad y las elecciones libres.

El posmodernismo abarca una gama de conceptos cuyo hilo conductor es la noción del lenguaje y el conocimiento como “relacionales y generativos” (Anderson, 2001). Incluye, por ejemplo, las filosofías del lenguaje (Wittgenstein, Bajtín, y otros), la hermenéutica y otras posturas que desafían el lenguaje y el conocimiento como representacionales –o sea, como retratos exactos de la realidad– y ponen en duda “el individuo [...] como autónomo y separado de aquello que éste observa, describe y explica” (Anderson, 2001).

La perspectiva posmoderna de género utiliza las nuevas filosofías sobre la adquisición del conocimiento para poner bajo la lupa lo que en la modernidad fueron consideradas verdades científicas acerca del género –teorías que actualmente siguen teniendo vigencia en la mayor parte de los ámbitos académicos– para así analizar cómo éstas pueden funcionar como “creadoras de fronteras sexuales entre mujeres y hombres” (Gergen, 2001). La perspectiva posmoderna de género desafía las categorías y los binarios rígidos de lo femenino y lo masculino, y cuestiona la manera en que los conocimientos establecidos sobre el género “han beneficiado a algunas personas o grupos de personas”, y consiguientemente “el poder que gozan algunos y la opresión que sufren otros” (Flax, 1990; Grosz, 1994; Hare-Mustin y Marecek, 1990; Hekman, 1990),<sup>12</sup> y cómo esto nos coloca arbitrariamente en relaciones duales de dominación/subordinación, superioridad/inferioridad, etcétera.

Se hará también referencia al *construccionismo social*,<sup>13</sup> otro de los abordajes que conforma lo que Gergen (2001) denomina “una página del texto posmoderno”. El construccionismo social enfoca el modo en que las personas participan conjuntamente en la creación de los significados, conocimientos y realidades. Las categorías de género, según este acercamiento, no son entidades fijas y preexistentes sino que se construyen de manera dinámica y relacional.

12. Mencionado por S. Davis y M. Gergen (1997), “Toward a New Psychology of Gender: Opening Conversations”, en M.M. Gergen y S.N. Davis, *Toward a New Psychology of Gender*, Nueva York-Londres, Routledge, p. 1 (mi traducción).

13. Ver definición del construccionismo social en pie de página en la página 60.

Se analizarán los procesos a través de los cuales los conocimientos, ideas y prácticas se institucionalizan y cómo se van convirtiendo en tradiciones y verdades objetivas (Berger y Luckmann, 1966): a) la tipificación (la manera en que las experiencias y los conocimientos son clasificados en tipos o categorías); b) la institucionalización (el proceso a través del cual surgen instituciones alrededor de las tipificaciones); c) la legitimación (la forma en que las tipificaciones y las instituciones adquieren legitimidad), y d) la reificación (el proceso mediante el cual los conceptos construidos se convierten en verdades absolutas y totalizadoras).

Se usarán además conceptos relacionados con la *psicología narrativa* (White y Epston), sustentada en la filosofía discursiva de Michel Foucault. La psicología narrativa, al igual que los otros enfoques teóricos utilizados en este libro, considera que nuestras vidas están formadas por las historias en las cuales participamos para darle significado a nuestras experiencias, con el énfasis en las relaciones de poder. Estas narrativas son limitadas por “las verdades normalizadoras” (White y Epston, 1990)<sup>14</sup> (o sea, por los discursos dominantes), que constituyen y organizan nuestras vidas y relaciones, y que son “construidas o producidas en la operación de poder” (White y Epston, 1990: 19; mi traducción). La psicología narrativa apunta a buscar los aspectos “aún no contados” de las historias para que éstas puedan ser contadas y escuchadas con léxicos propios, y no con vocabularios impuestos por las narrativas dominantes.

## **Análisis del discurso**

El análisis del discurso<sup>15</sup> constituye solamente una de muchas posibles maneras de estudiar el conocimiento y la construcción de significados (Hare-Mustin, 1994). Consiste de un modo crítico de abordar y pensar un tema, problema o texto,<sup>16</sup> el cual no sólo apunta a mirar una determinada cuestión desde una visión más amplia, sino también explorar nuestra relación con él. Aunque el análisis de discurso no utiliza lineamientos ni pautas específicas,

14. M. White y D. Epston (1990), *Narrative Means to Therapeutic Ends*, Nueva York-Londres, W.W. Norton y Company, p. 19 (mi traducción).

15. Procedimiento sustentado en las ideas de Foucault acerca de las prácticas discursivas.

16. Considera a las interpretaciones de la realidad como un texto. Cada texto, a su vez, está inscrito dentro de un determinado discurso (de ahí, el uso del término análisis del discurso).

suele apoyarse en modalidades tales como el deconstruccionismo<sup>17</sup> y la genealogía.<sup>18</sup>

El análisis de discurso examina el modo en que los discursos se van formando y creando a través de las conversaciones y negociaciones entre las personas y comunidades, y no como algo que es descubierto a través de, ni precede, las mismas. Enfoca el conocimiento como una continua construcción social en el cual el lenguaje juega un papel primordial. De esta manera, el análisis del discurso se distingue de la visión modernista o representacional del saber, el cual considera el lenguaje como un nexo relativamente exacto entre el mundo objetivo y el subjetivo.

Discurso, según este abordaje, se define como “un sistema de afirmaciones, prácticas y estructuras que comparten valores en común” (Hare-Mustin, 1994),<sup>19</sup> producto de distintos factores, acciones, poderes y conocimientos sociales que afectan a los seres humanos en cómo se ven a sí mismos y en cómo describen el mundo (Hare-Mustin, 1994). Influyen en nuestras cosmovisiones, y determinan qué aspectos incluir en, y qué aspectos excluir de, las narrativas, como también qué acciones tomar y qué acciones dejar de tomar en las prácticas y vidas personales y sociales.

No todos los discursos tienen el mismo peso. “Algunos tienen una influencia privilegiada y dominante sobre el lenguaje, el pensamiento y la acción” (Hare-Mustin, 1994). Se referirá a éstos como “discursos dominantes”, y a aquellos que caen fuera de las narrativas dominantes, “discursos marginales” (White y Epston, 1990). Éstos últimos “son cooptados por los discursos dominantes [y por lo tanto] pierden su fuerza opositora” (Hare-Mustin, 1994).

17. Jacques Derrida acuñó el término “deconstrucción” (1960) para referirse a una manera de leer los textos filosóficos o literarios que tiene que ver con hacer explícitos los supuestos. El psicoterapeuta y trabajador social australiano Michael White amplía el método deconstructivo, para incluir el análisis de aquellos “procedimientos que subvierten las realidades y prácticas que se dan por sabido; aquellas llamadas “verdades” que se apartan de las condiciones y el contexto de sus producciones: aquellas maneras incorpóreas de hablar que ocultan sus sesgos y prejuicios; y aquellas prácticas familiares acerca del Self y de las relaciones que son subyugadoras para las vidas de las personas. Muchos de los métodos de deconstrucción vuelven extrañas estas realidades y prácticas familiares que tanto se dan por hecho todos los días, objetivándolas” (White, 1991, mi traducción).

18. Judith Butler (1990) resume el concepto de genealogía, que toma prestado de Michel Foucault, de la siguiente manera: “la genealogía investiga los intereses políticos que existen en el designar como *origen* y *causa* las categorías de identidad que, de hecho, son efectos de las instituciones, prácticas y discursos con puntos de origen múltiples y difusos” (cursiva en el original, mi traducción).

19. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 19 (mi traducción).

A través del análisis discursivo de catorce discursos psicosociales que tienen que ver con las construcciones de género y que circulan en la sociedad, se verá cómo gran parte de ellos a menudo facilitan contextos de desequilibrio de poder y proporcionan un terreno fértil para la ocurrencia de situaciones de violencia. Se intentará deconstruir aquellos discursos que directa o indirectamente subordinan a la mujer y colocan al hombre en una posición de privilegio.

Los discursos que se analizarán son los siguientes: el discurso de *la maternidad*, el discurso del *la mujer tiene poder* (el discurso del *matriarcado*), el discurso de *papá lo sabe todo* (*Father Knows Best*), el discurso de *una mujer sola no es completa*, el discurso de *la mujer objeto*, el discurso de *la mujer dulce y buena*, el discurso de *la mujer autónoma como destructora de la armonía del hogar*, el discurso de *las mujeres tienen enfermedades mentales y los hombres problemas*, el discurso de *la igualdad en la pareja*, el discurso del *impulso sexual del hombre* (*Macho Man*), el discurso de *la mujer merecedora de castigo*, el discurso de *la permisividad sexual*, el discurso del *hombre mariquita* y el discurso de *los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus*. Se verá de qué manera éstos pueden funcionar como prescripciones para los hombres y las mujeres, cómo actúan y hacen actuar el “sistema dentro nuestro” (Johnson, 1997) y de qué manera influyen en la ocurrencia de violencia emocional entre hombres y mujeres.

Este “sistema que llevamos dentro”, es un legado que se viene heredando desde hace miles de años (Johnson, 1997). Por lo tanto, como *individuos* no somos directamente responsables de su creación. Pero en la medida en que sigamos participando en este sistema masculinista que nos engloba y afecta a todos, nos convertimos necesariamente en partícipes y cómplices indirectos (Johnson, 1997).

Finalmente, se examinarán posibles formas de *deconstruir* los discursos dominantes. Se buscarán maneras de incluir una mayor diversidad y pluralidad, mediante la promoción de elecciones más libres para todos los seres humanos. Se procurará ampliar el lenguaje para que las personas puedan usar términos que las representen con mayor precisión, en vez de solamente por medio de léxicos preestablecidos. Se intentará generar acciones que contribuyan a una cultura de paz, no violencia y equidad.

## Aperturas

A partir de la deconstrucción de los discursos dominantes limitantes se pretende intentar emprender nuevas conversaciones y lecturas

alternativas<sup>20</sup> sobre el tema de la violencia de género y el abuso emocional. Se apunta a ampliar nuestra visión de los de significados existentes para promover acciones más equitativas que permitan la incorporación de nuevas posibles voces y posturas interpretativas.

Se espera con este trabajo poder desafiar aquellas teorías sobre el género que no tienen vigencia ninguna y/o que no aportan a la equidad humana. Se apunta a facilitar, con una mirada crítica, la lectura de algunos de los discursos dominantes que circulan como verdades y universalidades incuestionables en la sociedad y que nos limitan como seres humanos, aumentando así la conciencia de éstos en los distintos ámbitos profesionales y sociales.

Y por último, se espera ofrecer una contribución para los ámbitos profesionales de la salud mental donde se trabaja con situaciones de violencia. La terapia, según Waldegrave (1990) “engloba significados patriarcales, al apoyar, y no desafiar, las jerarquías de género, raza y clase social”,<sup>21</sup> lo cual, en vez brindar alivio, puede convertirse en un ejercicio de “imágenes auto-reproductores” (Hare-Mustin, 1994) de la violencia.

20. La finalidad de este trabajo consiste en la revisión crítica de ciertos discursos socioculturales relacionados con la violencia de género, y no en la búsqueda de descubrimientos científicos, o en la construcción/reconstrucción de nuevas teorías y verdades únicas. Nuestras descripciones del mundo se construyen en forma continua y dinámica, y no reflejan fielmente, para usar la metáfora de Richard Rorty, la realidad como un espejo.

21. Citado por R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Post-modern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 31 (mi traducción).



## **PRIMERA PARTE**



## 1. ABUSO EMOCIONAL, UN CONCEPTO EMERGENTE

*La violencia de género les niega a las mujeres sus derechos fundamentales a la integridad física y psicológica, a la dignidad, la autonomía y la felicidad, y oportunidades y beneficios sociales, lo que las coloca en una posición de exclusión social.*

Rocío Marín González

El abuso físico no es la única forma de violencia existente. Hay un tipo de maltrato que es mucho más sutil: el abuso emocional, también denominado “abuso no físico” (Hudson y McIntosh, 1981), “abuso indirecto” (Gondolf, 1985), “abuso psicológico” (Patrick-Hoffman, 1982; Walker, 1984b), “agresión psicológica” (Murphy y O’Leary, 1989), “maltrato psicológico” (Tolman, 1989), “tortura mental o psicológica” (Russell, 1982),<sup>1</sup> “abuso verbal” (Evans, 1992), “agresión no física” o “terrorismo emocional” (Geffner y Rossman), “acoso moral” (Hirigoyen), entre otros.

El abuso emocional no deja rastros físicos, pero sus efectos son aun más destructivos y devastadores que los del abuso físico.<sup>2</sup> El maltrato emocional, al ser menos visible que la violencia manifiesta, es mucho más difícil de identificar y demostrar, y es por eso que en muchos contextos, tanto sociales como profesionales, no es considerado una forma de violencia.

Pero el abuso emocional, al igual que el físico, *es* violencia. Todas las formas de violencia representan una violación de los derechos humanos. El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (aprobado el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas) constata que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, y el no respeto por cualquiera de los derechos de una persona es la negación de la dignidad humana misma (Bunch y Frost, 2000).

Todo ser humano, sea cual sea su color, sexo, edad, religión o condición social, tiene derechos básicos en los distintos espacios de sus vidas, especialmente en el ámbito de lo privado: el de la pareja (ver cuadro 1) y de la familia.

1. Citado por T.M. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Imprint of Macmillan Inc., p. 15.

2. B. Engel (1990), *The Emotionally Abused Woman, Overcoming Destructive Patterns and Reclaiming Yourself*, Nueva York, Fawcett Columbine, p. 10.

## **Cuadro 1**

### **Acerca de algunos derechos humanos básicos**

**(Patricia Evans)**

En la pareja, uno o una debería poder contar con el derecho a:

- *recibir buena voluntad de la otra parte;*
- *recibir apoyo emocional;*
- *ser escuchado y contestado con cortesía;*
- *tener puntos de vista propios, aun cuando la otra parte tenga puntos de vista diferentes;*
- *que se le reconozcan los sentimientos y experiencias como reales;*
- *que se le pida disculpas por cualquier broma o chiste considerado ofensivo;*
- *recibir respuestas claras e informativas a preguntas que tienen que ver legítimamente con uno o una;*
- *vivir libre de acusaciones e inculpaciones;*
- *vivir libre de críticas y juicios;*
- *que se hable respetuosamente acerca de su trabajo e intereses;*
- *recibir aliento;*
- *vivir libre de ataques de rabia ajenos;*
- *llamado/a por un nombre que no desvalore, y*
- *que se pida las cosas en forma respetuosa, y no mediante órdenes.*

Adaptado de P. Evans, P. (1992), *The Verbally Abusive Relationship, How to Recognize it and How to Respond*, Massachusetts, Bob Adams Inc., Holbrook, p. 115.

Desafortunadamente, muchas de las personas que se encuentran en situación de abuso crónico no registran estos derechos como propios, sobre todo en caso de tratarse de vínculos de gran cercanía o intimidad donde cuesta reconocer que la persona que se ama pueda a la misma vez hacerle daño y abusar de los derechos y confianza de uno/a. Los malos tratos se contradicen directamente con la supuesta función interna de la pareja, tales como la protección, el cuidado y provisión de seguridad para con sus miembros.<sup>3</sup> Es difícil concebir el ámbito de los afectos, el cual debería funcionar

3. En el caso de la mujer, el hogar también debería representar un lugar de compensación por los abusos que pudiese sufrir en otros ámbitos, por el mero hecho de ser mujer: el trabajo, la calle, etcétera.

como un lugar de contención emocional, como un contexto potencialmente hostil.

Mientras el abuso emocional puede suceder en todo tipo de vínculos (padre-hijo, jefe/a-empleado/a, terapeuta-paciente, maestro/a-alumno/a, entre amigos/as, en parejas homosexuales, para con ancianos/as, hacia personas de distintas etnias o clases sociales, etc.), me centraré en la ocurrencia de la violencia emocional en las parejas heterosexuales, sin pretender minimizar su incidencia en otro tipo de contextos. La violencia es una aflicción seria y debe ser tratada con el mismo nivel de importancia, fuere cual fuere la unión en la cual tenga lugar.

Con excepción de los niños, las mujeres son el blanco más frecuente (Loring, 1994), tanto en los ámbitos familiares como en los contextos sociales más amplios. Aunque en las relaciones de pareja también existen mujeres que abusan de hombres, es mucho más frecuente lo contrario; una de las posibles explicaciones por esta diferencia puede radicar en que en nuestra cultura suele desprestigiarse el papel de víctima en el hombre, pero no en la mujer. Según Beverly Engel (1990: 12), los hombres sienten vergüenza “cuando son victimizados y prefieren ser vistos como agresores y no [...] víctimas. A las mujeres, por otro lado, se las socializa típicamente para identificar con [el papel de] víctima. Y ya que ellas están [más] acostumbradas al rol de víctima,<sup>4</sup> tienden a tolerar las situaciones de abuso por mucho más tiempo que los hombres” (mi traducción), y aprenden desde temprana edad a aguantar y a ser complacientes.

Según la revista científica *Journal of Emotional Abuse* (1998, vol. 1, N° 1), dedicada específicamente al estudio del abuso emocional, la noción de abuso emocional comenzó a surgir en la década de los 80, pero el término no fue legitimado o comúnmente usado hasta los años 90. Pese a ya no ser un concepto tan reciente, no siempre es reconocida su existencia y aún suele pasar desapercibido tanto en la cotidianidad como en las consultas profesionales donde a menudo otorgan diagnósticos como depresión, trastornos de la personalidad, problemas psicosomáticos, entre otros.

4. Por cuestiones prácticas, en la primera parte del trabajo se usarán las palabras “abusador”/“agresor” y “abusada”/“víctima” para distinguir “él que abusa” de la que “es abusada”, para así ofrecer una descripción inicial más clara del abuso emocional. Al ser, para algunos, un concepto relativamente nuevo, se delinearán primero algunas de las posibles manifestaciones en cada una de las partes involucradas, siendo importante esta diferenciación para su mayor comprensión. Sin embargo, con estas descripciones no se pretende dividir arbitrariamente “el que abusa” de “la que es abusada”, ni pasar por alto las construcciones y los procesos sociales involucrados en las situaciones de abuso emocional.

Hasta el presente, la mayor parte de la literatura existente sobre abuso emocional ha tratado el tema:

- a) como fenómeno intrapsíquico masculino (por ejemplo, hombre maltratado en la infancia, violento, controlador, psicópata/antisocial, misógino, “Dr. Jekyll y Mr. Hyde”,<sup>5</sup> etc.)<sup>6</sup> y/o femenino (por ejemplo, “mujer con identidad inestable”, “mujer excesivamente complaciente”, “mujer co-dependiente”, “mujer adicta al drama”,<sup>7</sup> “masoquista / víctima / mártir”,<sup>8</sup> etcétera);
- b) enfocado desde los efectos que sufre la mujer (trauma, secuelas);
- c) dentro de contextos interpersonales acotados (dentro de “sistemas”:<sup>9</sup> la pareja, la familia, la familia de origen); o
- d) a partir recomendaciones para terapeutas que trabajan con mujeres emocionalmente abusadas o con parejas en las cuales ocurren situaciones de violencia emocional.

Dichos enfoques han sido de gran utilidad ya que han introducido el concepto del abuso emocional en el lenguaje y han ofrecido una mayor comprensión del tema. Además, han ayudado a definir y concebirlo como una forma de violencia. No obstante eso, no tienen suficientemente en cuenta los contextos más amplios que contribuyen a la existencia y perpetuación de este tipo de violencia, o sea la manera en que la sociedad, la cultura, los medios de comunicación, la educación, la socialización y los discursos psico-sociales predominantes lo minimizan, enmascaran y disimulan, y cómo, al tácitamente tolerarlo, legitiman y permiten su ocurrencia y continuación.

5. Basado en el relato del autor escocés Robert Louis Stevenson, *The Strange Case of Dr. Jekyll and Mr Hyde* (1886), que trata el extraño caso del Dr. Jekyll, un respetable científico y ejemplar ciudadano, que debido a la ingesta de una poción, crea un siniestro alter ego, Mr. Hyde. Esta dualidad produce en él un clásico conflicto entre el bien y el mal, lo manifiesto y lo oculto, etc. Esta obra ha sido utilizada posteriormente para analizar la naturaleza dual y contradictoria del ser humano, y el término “Dr. Jekyll y Mr. Hyde” es comúnmente usado para referirse al concepto de la doble personalidad.

6. B. Engel (1990), *The Emotionally Abused Woman, Overcoming Destructive Patterns and Reclaiming Yourself*, Nueva York, Fawcett Columbine, p. 64.

7. Del inglés *drama junkie* (Engel, 1990: 41).

8. *Ibid.*, pp. 31-46.

9. En las terapias sistémicas, se suele buscar las explicaciones en un supuesto sistema violento. En síntesis, el modelo sistémico enfoca al individuo dentro de sus interacciones, y por lo tanto, los síntomas son vistos como componentes de patrones de interacción defectuosos, pactados entre todos sus miembros. La familia, como también la pareja, son entendidas como sistemas, donde el todo es considerado más grande que la suma de sus partes.

## 2. DEFINICIONES Y DESCRIPCIONES EXISTENTES

Las siguientes definiciones reflejan mayormente aquellas de la bibliografía existente. Aunque se trata de meras descripciones estáticas, las he incluido ya que me parecen útiles para obtener una mayor comprensión del tema.

Marti Tamm Loring en su obra preliminar *Emotional Abuse* (1994) ofrece la siguiente definición:

El abuso emocional es un proceso continuo con el cual un individuo sistemáticamente disminuye y destruye el Self<sup>1</sup> de otra persona. Las ideas, los sentimientos, las percepciones, y las características de la personalidad de la víctima son constantemente descalificados. Con el tiempo, la víctima empieza a experimentar estos aspectos de su Self como seriamente erosionados o ausentes.<sup>2</sup>

Los puntos claves aquí son: continuidad y sistematicidad del abuso emocional. Al ser repetitivo, constituye un patrón.<sup>3</sup> En ese sentido, es importante distinguirlo de abusos aislados (Loring, 1994). Los abusos esporádicos pueden presentarse en menor o mayor grado en las distintas situaciones de nuestra cotidianidad, como puede ser, por ejemplo, el caso de un empleado público que contesta mal porque trabaja en contra de su voluntad, un pasajero que maltrata a un taxista porque se cree con ese derecho, o un automovilista que le impide el paso a otro porque no respeta la educación vial. El abuso emocional, por el contrario, se caracteriza por su continuidad; es sistemático, recurrente e intencional, como si se tratase de un ritual o guión (Loring, 1994: 91), y suele tener lugar en las relaciones estrechas.

1. En la primera parte del trabajo se usará la palabra *Self* para designar el “sí-mismo”, un término usado por varios de los autores expertos en el tema del abuso emocional en relación al daño producido sobre el mismo. No pretendo, empero, proponer el concepto del *Self* como una entidad esencial y fija, ni como un sí-mismo verdadero y auténtico, sino, como una construcción social sujeta a la resignificación (ver segunda parte).

2. T.M. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Imprint of Macmillan Inc., p. 1 (la traducción y los subrayados son míos).

3. Secuencia, sistematización.

Loring, a través de su trabajo clínico con mujeres emocionalmente abusadas explora los distintos aspectos de este tipo de violencia y ofrece un modelo de tratamiento para ellas. No obstante eso, al igual que los otros autores, lo analiza principalmente desde los efectos producidos sobre el *Self* de la persona afectada, o sea, lo focaliza desde la perspectiva de lo individual.

El *Journal of Emotional Abuse* (1998, vol 1, N° 1), por su parte, define el abuso emocional de la siguiente manera:

El abuso psicológico o emocional involucra agresiones hacia el *Self* o el espíritu, las cuales producen angustia y pueden interferir con la capacidad del individuo [abusado] de crecer y madurar de manera saludable. Por lo tanto, [los efectos producidos por el] abuso emocional y el maltrato psicológico pueden ser considerados como la degradación no física del *Self* la cual afecta la dignidad [de la persona afectada] e interfiere con su desarrollo y productividad.<sup>4</sup>

Esta definición sigue la misma línea de pensamiento: focaliza los efectos y daños producidos en el sujeto, pero no incluye los contextos más amplios que influyen en la ocurrencia y perpetuación de situaciones de abuso emocional.

Otros enfoques han analizado la violencia emocional desde la personalidad del “agresor”.<sup>5</sup> Laura Mansour (1997), especialista en relaciones conflictivas, describe a esta persona como alguien que “humilla, critica y denigra a su pareja permanentemente. Vive diciéndole que es una inútil, que no sirve para nada o que lo hace todo mal”.<sup>6</sup> Se define al abusador como un hombre enfermo con características inamovibles que tienen que ver con su personalidad, su interior. Se habla de un determinado perfil del abusador. Éste, según Isabel Toyos (1997), “tiene una gran dosis de violencia interior, a lo que se suma un rechazo inconsciente hacia la mujer. La figura femenina le es conflictiva, y criticarla, acusarla, asustarla es una manera de mantenerla controlada y descargar su agresión”. Esta mirada, al igual que

4. Robert Geffner y Robbie Rossman, en *Journal of Emotional Abuse*, vol. 1, 1997, p. 2 (la traducción y los subrayados son míos).

5. Como se ha señalado antes, y por cuestiones prácticas, en esta parte del libro se usarán los términos abusador/agresor y abusada/víctima para distinguir, en primera instancia, “él que abusa” de la que “es abusada”, para así *describir* este concepto desde sus efectos, consecuencias y manifestaciones. Sin embargo, el uso de estos términos no pretende separar las dos partes en forma dicotómica *ni* dividir las en categorías rígidas e inamovibles, ni pasar por alto los procesos y construcciones sociales en el tratamiento del tema de la violencia emocional.

6. *Para Ti*, Buenos Aires, 1997.

las anteriores, busca encontrar causalidades en lo intrapsíquico, esta vez en el interior del hombre abusador.

Las definiciones arriba mencionadas son útiles para describir la manera en que el abuso emocional se manifiesta en la pareja, pero nos brindan una mirada acotada sobre el tema, ya que no toman suficientemente en consideración las construcciones sociales de género.<sup>7</sup>

7. Su análisis será reservado para la segunda parte.



### 3. MANIFESTACIONES DEL ABUSO EMOCIONAL

A continuación (ver cuadro 2) se enumerarán los principales tipos de abuso emocional, que por cuestiones prácticas cumplirán la función de describir el maltrato emocional para así familiarizar al lector o lectora con las distintas formas que éste puede tomar, sin que sean tomadas como categorías arbitrarias. Se tratará de meras delineaciones de los diferentes tipos de violencia emocional, las cuales reflejan en gran parte los enfoques existentes sobre el tema.

#### **Cuadro 2** **Tipos de abuso emocional**

- *Oposiciones*  
Oponerse a, y contradecir, todos los pensamientos, opiniones y percepciones de la otra persona. El antagonismo y la contrariedad son típicamente usados cuando no se tolera que la otra persona tenga puntos de vista diferentes, por miedo a perder el dominio sobre ella. El mantener control es clave; las ideas diferentes producen incertidumbre y por ende, descontrol.
- *Descalificaciones*  
Mediante este mecanismo, se desacredita y desautoriza las acciones y opiniones de la otra persona, así disminuyendo su dignidad. Las descalificaciones pueden incluir insultos, ridiculizaciones, humillaciones, rótulos negativos, imitaciones (de una discapacidad o un rasgo vergonzante, por ejemplo), etcétera.
- *Agresiones enmascaradas de bromas y chistes*  
Cuando un insulto o una descalificación toma la forma de un chiste es más difícil negarlo como tal. Si la persona abusada responde con ofensa o intenta defenderse, se la acusará de “no tener sentido del humor”. Los insultos con tono chistoso tocan las partes más vulnerables; ridiculizan las habilidades, competencias y condición de mujer.

- *Desviaciones o cambios abruptos de tema*  
Esto ocurre cuando se niega a conversar, se evita toda resolución posible de conflictos, se cambia de tema, y/o se ignora lo dicho. De esta manera se intenta controlar el curso de las comunicaciones interpersonales.
- *Acusaciones*  
Mediante este mecanismo, se proyectan irritaciones, inseguridades y ataques de furia propios en la otra persona, así acusándola a ella de ser la agresora y culpable de las peleas y violencia generadas.
- *Juicios, críticas y correcciones*  
Esto sucede cuando se juzga casi todo según el propio punto de vista. Se critica a la otra persona por no pensar de la misma manera, y cuando lo intenta, se la corrige constantemente.
- *Trivializaciones, minimizaciones*  
Mediante este mecanismo se considera insignificante todo lo que dice o hace la otra persona, desde sus intereses, opiniones, sentimientos, actividades, etc., así anulándola como persona. A continuación (ver cuadro 2) se enumerarán los principales tipos de abuso emocional, que por cuestiones prácticas cumplirán la función de describir el maltrato emocional para así familiarizar al lector o lectora con las distintas formas que éste puede tomar, sin que sean tomadas como categorías arbitrarias. Se tratará de meras delineaciones de los diferentes tipos de violencia emocional, las cuales reflejan en gran parte los enfoques existentes sobre el tema.
- *Sabotaje y chantaje emocional*  
Se boicotean todos los intentos de independencia y autonomía de la otra persona mediante chantaje emocional. Puede incluir desde interrumpir conversaciones o actividades importantes hasta sabotear futuras oportunidades.

- *Amenazas*

Distintos grados de extorsión, tales como amenazas de abandono, sostén económico, apoyo moral, o inclusive intimidaciones de muerte. De esta manera se busca tocar los miedos más profundos de la otra persona en un intento de exigir su dedicación completa e incondicional.

- *Órdenes*

Las órdenes niegan en forma manifiesta el derecho a la igualdad y autonomía de la otra persona. Se manda e impone en vez de pedir respetuosamente lo que se quiere.

- *Negaciones y desmentidas (gaslighting)*

La desmentida es uno de los mecanismos más destructivos del abuso emocional. No sólo se niega cualquier tipo de responsabilidad por el abuso, sino que además se refuta la realidad de la otra persona. Gaslighting, un término que proviene de la obra de teatro Gaslight (traducida como Luz de gas o Luz que agoniza) y posterior película, que trata la historia de un esposo que usa técnicas malignas e indirectas, mediante un trabajo fino, para hacer dudar a su joven esposa de sus percepciones, memoria y salud mental, negando o distorsionando todos los hechos sucedidos, y acusándola de mentir, e imaginar y fabricar los hechos.

- *Simulación de bondad*

Al simular amor, interés y preocupación por la otra persona, el “agresor” disimula y justifica sus conductas abusivas bajo el pretexto de hacerlo por su bien de ella o para cuidarla de un supuesto entorno hostil. A través de este mecanismo se enmascara la violencia implícita en los actos abusivos.

- *Falta de apoyo y empatía*

Negarse a escuchar a la otra persona, renegar de las experiencias de ella y no compartir con ella intenciones, planes y propósitos son algunos ejemplos de este mecanismo. Ni los proyectos personales ni los de pareja son hablados o planificados conjuntamente, sino determinados unilateralmente. La reciprocidad e la igualdad no existen. La otra persona es tratada como una extensión propia, como si ella no tuviese sentimientos, pensamientos y derechos propios. Sus actividades, logros y proyectos son considerados amenazantes.

- *Invasión de la privacidad*

Incluye violaciones de la privacidad tales como hacer preguntas indirectas e incómodas, abrir cartas personales sin consentimiento, realizar escuchas telefónicas, espiar o hacer seguir a la otra persona.

- *Escaladas*

Esto ocurre cuando la persona afectada se enfrenta con el “agresor” –el cual normalmente no está dispuesto a cambiar– por lo cual éste intensifica sus agresiones en un intento de recuperar el control. Estas escaladas verbales pueden convertirse en violencia física.

- *Reclusión*

A través de este mecanismo se intenta alejar o aislar a la persona abusada de otras personas (familiares, amigos, colegas, etc.). Al limitar el contacto con el afuera, se logra tener mayor control espacial sobre ella.

- *Imprevisibilidad*

Las agresiones suelen ser imprevisibles, dejando a la persona abusada en un continuo estado de confusión y alerta.

- *Maternalización*

Según el discurso de maternidad (ver 1.1) la condición femenina de madre es constitutiva y excluyente de la identidad femenina. El hombre abusador puede utilizar este mandato para acusar a su pareja de no ser suficientemente mujer, mala esposa/madre, etc., en el caso de que ella no responda “apropiadamente” a este discurso.

- *Paternalismo*

Se trata a la persona afectada como si tuviese menos edad de la que tiene, y como si no tuviese la capacidad de tomar decisiones por sí misma, etcétera.

- *Destrato*

Mostrarse indiferente, poco interesado y apenas involucrado con la otra persona, ignorando sus necesidades físicas y emocionales.

Loring (1994) diferencia mecanismos manifiestos (ver cuadro 3) de mecanismos encubiertos o indirectos (ver Cuadro 4). Mientras las expresiones manifiestas son más abiertas y directas, el abuso encubierto es más sutil, pero no por eso menos devastador.

Las conductas abusivas pueden, además, consistir en modos de expresión verbales o no verbales. El impacto de los gestos, tonos de voz, acciones, políticas, etc. suele ser mucho más poderoso que las agresiones verbales, ya que se trata de mecanismos indirectos e inidentificables, que crean en la persona afectada una sensación de confusión y desconcierto (Loring, 1994).

El uso consciente de situaciones desconcertantes es uno de los mecanismos abusivos más frecuentes y crueles. Por ser tan sutil, esta táctica produce una sensación de desorientación y consternación permanentes en la persona involucrada (Loring, 1994). La película *Gaslight* (1944)<sup>1</sup>—de ahí el término *gaslighting* para referirse a este tipo de abuso emocional (ver “Negaciones y desmentidas” en el cuadro 2)— ilustra este procedimiento claramente. Este film muestra cómo Gregory, el esposo de una joven mujer, Paula, usa técnicas nocivas y perniciosas para con ella para hacerla dudar, mediante un trabajo fino, de sus percepciones, memoria e incluso su salud

1. Basada en la obra de teatro *Gas Light* o *Luz de gas* (1938) del dramaturgo inglés Patrick Hamilton.

mental. Por ejemplo, niega sistemáticamente la ocurrencia de ciertos hechos sucedidos previamente. Cuando ella intenta defender sus percepciones, él la acusa de mentir o exagerar (Engel, 1990), lo cual va produciendo cada vez más confusión en ella, ya que no tiene ninguna reconfirmación de su realidad por parte de terceros. Este estado creciente de duda generado por la negación persistente de hechos se llama *gaslighting*.

### **Cuadro 3**

#### **Ejemplos de mecanismos manifiestos (Loring, 1994)**

- *Desprecios*
- *Gritos*
- *Insultos; malas palabras*
- *Críticas*
- *Órdenes*
- *Mal humor*
- *Negaciones y retención de afecto*
- *Ignorar a la víctima*
- *Aislar a la víctima de su familia y amigos*
- *Monitorear el tiempo y las actividades de la víctima*
- *Restringir recursos (finanzas, teléfono)*
- *Interferir con oportunidades (trabajo, atención médica, educación)*
- *Acusar a la víctima de estar involucrada en conductas repetidas e intencionalmente dañinas*
- *Arrojar objetos, no necesariamente hacia la víctima*
- *Golpear objetos; portazos*
- *Ridiculizar a la víctima*
- *Expresar asco hacia la víctima*
- *Amenazar con dejarla (física y/o emocionalmente)*
- *Expresar celos excesivos*
- *Amenazas de muerte hacia la víctima, animales domésticos, y/o familiares*
- *Exponer a la víctima a escenas de abuso hacia sus hijos, mascotas, padres*
- *Obligar a la víctima a tomar parte en actividades ilegales o delictivas*

Adaptación de T.M. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Imprint of Macmillan Inc., p. 4.

#### **Cuadro 4** **Ejemplos de mecanismos encubiertos** **(Loring, 1994)**

- *Descalificaciones*
- *Negaciones*
- *Proyecciones; acusaciones*
- *Desmentida [del abuso por parte del abusador]*
- *Connotaciones negativas*
- *Amenazas sutiles de abandono físico y/o emocional; abandono real, físico y/o emocional*

Adaptación de T.M. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Imprint of Macmillan Inc., p. 4.

Una variante del fenómeno *gaslighting* se ve en la película *Durmiendo con el enemigo* (1991), un film sobre violencia emocional y física en un matrimonio que, visto desde afuera, lleva una vida perfecta: tienen una hermosa casa con vista al mar, un buen pasar económico, éxito, juventud y belleza. Sin embargo, a Martin, el esposo, un hombre controlador, obsesivo y tirano, le gusta tener los objetos de la casa de una determinada manera: las toallas impecablemente ordenadas y colgadas en línea recta, las latas puestas simétricamente en la alacena con las etiquetas a la vista, entre otras manías compulsivas. Cuando ella accidentalmente se equivoca, y no organiza los objetos según las exigencias imprevisibles de Martin, éste los cambia de lugar y los reordena sin decirle nada, lo cual produce en ella una gran sensación de desconcierto, confusión y creciente duda.

A diferencia de la violencia física, la cual consiste del uso deliberado de la fuerza contra otra persona, el abuso emocional se manifiesta de manera mucho más variada y compleja. El hilo conductor, sin embargo, es el mismo en ambos casos: el control y la dominación mediante mecanismos abusivos. El hombre violento suele creer que un “verdadero hombre” es alguien que está en control, o por lo menos aparenta serlo (Johnson, 1997). Mide su hombría en términos del nivel de control que logra tener en todos los ámbitos de su vida: el control sobre los otros, el control sobre el entorno y el control sobre sí mismo. Dicho de otra manera, su mayor temor es el descontrol. Los tipos de abuso descritos en el cuadro 2 demuestran las maneras en que el hombre “abusador” intenta dominar todo aquello que representa una amenaza para su sentido de dominación.

Estos mecanismos de control se convierten con el tiempo en un estilo de vida. Según el sociólogo Allan Johnson (1997), los hombres están “ence-rrados” y atrapados en “una interminable búsqueda de, y defensa contra, el control [...] el control es tanto la fuente de, como la única solución [para] concebir el temor. Cuánto más envuelto está [un hombre] en la espiral del control-temor, peor se siente cuando no está en control”,<sup>2</sup> ya que si su vida está organizada alrededor del control, la noción de la pérdida de control se vuela cada vez más amenazante.

Ninguna de las dos partes involucradas se beneficia de este ciclo: el hombre “abusador” porque no logra salirse de la espiral control-temor, que a su vez le impide expresarse de otras maneras y limita seriamente su repertorio conductual-emocional, y la mujer, por estar sometida a estas se-cuencias de dominación y agresión que dejan secuelas físicas y emocionales en su persona, y que tienen implicancias sociales para ella, ya que la colo-can en una situación de exclusión.

2. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 29 (mi traducción).

## 4. EFECTOS Y CONSECUENCIAS

La persona afectada sufre una triple pérdida: la amenaza de abandono por parte de su pareja, la pérdida del sentido de sí misma (*Self*) y el alejamiento de otras personas. En otras palabras, pierde conexión con su pareja, consigo misma y con sus redes sociales, lo que produce en ella profundos sentimientos de soledad, desconsuelo y desconexión.

Los efectos del abuso emocional son mucho más insidiosos que aquellos producidos por la violencia física, pero no por eso menos significativos. Aunque este tema no ha sido estudiado en forma sistemática, algunos autores han comparado las huellas de la violencia emocional con secuelas ocasionadas por experiencias traumáticas, tales como la tortura y el terror (Loring, 1994).

En muchos casos, la mujer emocionalmente abusada, luego de un tiempo, empieza a perder la noción de quién es, de su individualidad, como si se estuviese desvaneciendo; se siente “despersonalizada” (Loring, 1994). Esta sensación de despersonalización o deshumanización también ha sido descrita por Viktor Frankl en *El hombre en busca de sentido* (1963)<sup>1</sup> con relación a las experiencias traumáticas vividas por los sobrevivientes del Holocausto. Según Frankl, los prisioneros de los campos de concentración fueron prácticamente desnudados de su identidad e intimidad. No sólo fueron despojados de su vestimenta, sino que también fueron privados de otros aspectos importantes de sus sí-mismos. Según Loring, estos intentos por “borrar [...] la unicidad [de la persona afectada también] sucede con el abuso emocional”.<sup>2</sup>

Pueden aparecer sensaciones de disociación, algo parecido a lo que ocurre con individuos que han pasado por situaciones traumáticas (Loring, 1994).<sup>3</sup> Las víctimas de trauma<sup>4</sup> frecuentemente se sienten aturdidas,

1. Mencionado por M.T. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books-Macmillan Inc., p. 11.

2. Para mayor información véase *ibíd.*, p. 11.

3. Según esta autora, existen similitudes entre el abuso emocional y las situaciones de tortura, respecto de las reacciones postraumáticas que se presentan en ambos casos (Loring, 1994: 36).

4. Los síntomas del trastorno de estrés postraumático incluyen: problemas con la concentración, imágenes y recuerdos recurrentes e intrusos (*flashback*), insomnio, hipervigilancia, (DSM-IV), impotencia, amnesia psicogénica, pesadillas, temor, culpa, vergüenza, agotamiento, entre otros (Loring, 1994). Engel, por su parte,

desconcertadas, perplejas y traicionadas; sufren estados de *shock* y sensaciones de incredulidad: para ellas es difícil creer que lo que sucedió realmente sucedió, y pueden negar lo sucedido.<sup>5</sup>

Otra teoría que se ha usado para comprender los efectos de situaciones de violencia en mujeres emocionalmente abusadas es el *Síndrome de Estocolmo*<sup>6</sup> (Graham, Rawlings y Rigsby, 1994; Loring, 1994). Según ésta, algunos rehenes desarrollan vínculos afectivos paradójales para con sus captores cuando éstos últimos usan métodos de control que involucran el alternar buenos tratos (amabilidad, preocupación) con malos tratos (el uso del terror, amenazas, intimidaciones). Esta mezcla resulta en un “desequilibrio de poder” (Graham *et al.*, 1994) que hace que los rehenes se “entreguen a sus raptores para sus necesidades tanto emocionales como físicas”<sup>7</sup> (“vinculación traumática”),<sup>8</sup> aun después de ser liberados, como lo que sucedió con Patty Hearst<sup>9</sup> en los años 70. Produce un estado de temor contundente y abrumador en la víctima, que hace que ella se aferre a la misma persona que la pone en peligro, casi sin estar consciente de ello. Su supervivencia depende de la persona que la tiene cautivada. Martin Symonds, autor de *Victims of Violence: Psychological Effects and Aftereffects* (1975) sostiene lo siguiente al respecto:

---

enumera los siguientes síntomas en mujeres emocionalmente abusadas: depresión, falta de motivación, confusión, dificultad para concentrarse o tomar decisiones, baja en la autoestima, sentimientos de fracaso, desesperanza, sentimientos de culpa y de inutilidad, entre otros (Engel, 1990: 8). Muchas mujeres que buscan ayuda por estos malestares no siempre los asocian con el abuso que padecen, y pocas veces reciben la ayuda que precisan.

5. Es importante señalar que todas estas manifestaciones son reacciones esperadas a situaciones crónicas de estrés emocional y no deben ser tomadas como expresiones patológicas que corresponden a un trastorno o disfuncionalidad de la personalidad por parte de la persona afectada.

6. El 23 de agosto de 1973 cuatro empleados del *Kreditbanken* de Estocolmo fueron tomados de rehén durante un período de seis días. Luego de su liberación, los rehenes se negaron a declarar en contra de sus captores. De ahí el término “síndrome de Estocolmo”.

7. M.T. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Macmillan Inc., p. 45 (mi traducción).

8. *Traumatic bonding*. Para mayor información véase M.T. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Macmillan Inc., pp. 45-50.

9. Patty Hearst, nieta del millonario magnate de la prensa norteamericano R.W. Hearst, fue secuestrada en 1974. Terminó involucrándose afectivamente con uno de sus raptores y participando en actividades delictivas con ellos.

La respuesta de terror de la víctima normalmente es una reacción congelada, aterrorizada. La reacción de temor es tan profunda y abrumadora que la víctima se siente sin esperanza en cuanto a una posible salida. Toda esperanza de supervivencia depende de si ella logra apaciguar al criminal.<sup>10</sup>

En el caso del abuso emocional, “cautiverio”<sup>11</sup> puede tomar la forma de sometimiento o “dominio” (Hirigoyen, 2005),<sup>12</sup> un estado del cual se hace difícil salir, no sólo porque la mujer abusada no siempre logra encontrar una salida (ver cuadro 6), sino también porque sabe que los intentos por enfrentarse al hombre violento o tratar de alejarse de la relación con éste, pueden intensificar las agresiones de éste, y terminar en violencia física, poniendo en riesgo su vida.

10. Citado por M.T. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Macmillan Inc., p. 46 (mi traducción).

11. Existen también casos de mujeres emocionalmente abusadas que son aisladas físicamente, y a la fuerza, de su entorno.

12. Según Hirigoyen (2005), la mujer es socialmente más vulnerable debido al modelo de sumisión/dominación (o sea, el modelo mujer/hombre) impuesto por la cultura, colocándola en una “posición de inferioridad”. Pese a los avances en la sociedad, estos estereotipos continúan vigentes.



## 5. EL DIFÍCIL RECONOCIMIENTO DEL ABUSO EMOCIONAL

El abuso emocional es de difícil reconocimiento, no únicamente por parte de la persona afectada y las personas de su entorno inmediato (familiares, amigos, etc.), sino también por parte de los profesionales involucrados (psicólogos, médicos, abogados, etc.). En muchos contextos no es considerado violencia, y al estar tácitamente aceptado como legítima forma de estar en el mundo y de convivir con otros seres humanos, es normalizada.

Es precisamente por su difícil reconocimiento que las mujeres afectadas tienen poco acceso a una ayuda adecuada. Al ignorar que están siendo maltratadas, suelen consultar por problemas secundarios, tales como depresión, síntomas somáticos o por los profundos sentimientos de confusión e irrealidad que sienten (Loring, 1994), pero raras veces por las situaciones de abuso en sí. Cuando, además, el profesional no tiene registro o conocimiento de los procesos abusivos, el tratamiento no resolverá el sufrimiento, sino que sólo lo reforzará.

### **Cuadro 5** **Algunos de los principales motivos que dificultan la identificación del abuso emocional**

- *El abuso emocional es versátil, encubierto, poco visible y no se manifiesta tan abiertamente como el abuso físico.*
- *El abuso verbal es acallado y suele ocurrir en el ámbito de lo privado. Cuando sucede en otros contextos, es muy sutil.*
- *Las percepciones o intuiciones que puede tener la persona afectada acerca del maltrato son descalificadas de manera sistemática por el abusador.*
- *Los malos tratos son imprevisibles. Las conductas abusivas son alternadas con conductas no-abusivas, por lo cual la persona afectada nunca está segura de las motivaciones de su pareja, o de cómo interpretar las continuas contradicciones.*

- *Ya que las conductas abusivas no siempre son visibles para los demás, la mujer abusada se cuestiona a sí misma acerca de sus percepciones, sobre todo si el hombre que la maltrata es visto como amable desde afuera. Ella es además típicamente aislada de sus seres queridos, por lo cual no recibe ninguna validación de su realidad por parte de terceros.*
- *Las denigraciones abusivas pueden ser expresadas de manera aparentemente sincera y con preocupación. De esta manera se descalifica sutil e indirectamente a la otra persona bajo el pretexto de estar preocupado por su bienestar.*
- *Los mecanismos abusivos son tan sutiles que la persona afectada tarde en darse cuenta de que está siendo manipulada y controlada.*
- *Los mandatos sociales de género directa o indirectamente naturalizan este tipo de violencia. Gran porcentaje de hombres se “socializan para ser violentos” (Watts y Courtois, 1981) a través de los “héroes y modelos provistos para niños que incitan conductas violentas” (Gerson, 1982).<sup>1</sup> El uso de la violencia para con las mujeres es visto como un signo de hombría.<sup>2</sup>*

Existen, además, mecanismos sociales que generan el ocultamiento y posterior justificación de ciertas situaciones de violencia, así dificultando aún más su adecuada identificación. Éstos incluyen la *normalización, minimización, justificación, negación, anestesia e impunidad* de los hechos violentos.

a) Normalización

Los estereotipos tradicionales de género pueden naturalizar la violencia. Muchos de los comportamientos designados como masculinos, tales como el control, el dominio, el uso de poder y la agresión, son conductas consideradas socialmente aceptadas en el hombre ya que, según estas prescripciones de género, éstas forman parte de la condición masculina y conforman su *esencia*. Al ser tomadas como intrínsecas, son transmitidas, de manera casi incuestionable, como *incontrolables, normales y esperables*.

Estos estereotipos naturalizan además la subordinación de la mujer, y de este modo permiten tácitamente la violencia de género como conducta legítima en las relaciones de pareja. Visto de esta manera, el abuso es percibido como normal, y no como algo a ser desaprobado.

b) Minimización

Tal como se indicó anteriormente, el abuso emocional no recibe el mismo nivel de atención que la violencia física por no tratarse de secuelas visibles. La capacidad de poder percibir la violencia como tal depende mayormente de su *visibilidad* y de los *significados atribuidos*. El abuso no físico, al no ser ostensible y no significarse como violento, es considerado menos “real”.

El mecanismo de la minimización le quita gravedad a los hechos, y los puede rendir imperceptibles. Esto hace que no veamos “lo que no vemos” (Ravazzola, 1997), o sea, que no tengamos un registro consciente de los efectos producidos por la violencia, por lo cual no nos damos cuenta que no los percibimos. “Lo peculiar de este fenómeno de negación” dice Ravazzola “es que incluye la negación de la propia anestesia: esta idea permite explicar por qué los fenómenos de *abuso* se repiten, perpetúan, y casi contaminan”.<sup>1</sup>

c) Justificación

Los argumentos que se usan para justificar la violencia apuntan principalmente a encubrir las verdaderas intenciones de las conductas violentas a través de encubrimiento y/o distorsiones de los hechos para así permitir que sus responsables salgan impunes. Asimismo, los actos abusivos se hacen pasar por razonables. Una de las funciones de la justificación es aplacar las reacciones por parte de terceros, y racionalizar el uso de la violencia en la mirada social. Justificar una violación en base a la supuesta ropa provocadora de la víctima en vez de focalizar la atención en la agresión sexual es un ejemplo de este mecanismo.

Una variante de la justificación es la inferiorización de ciertas personas o grupos de personas en base a su raza, sexo, religión, nacionalidad, color de piel, clase social, edad, etc. Tratar a otra persona u otro grupo de personas como seres “inferiores” sirve de justificativo para el ejercicio de la violencia para con ellos o ellas.

d) Negación

Negar la violencia como tal sirve en gran parte para permitir su continuación y perpetuar su ocurrencia. Esta negación puede darse

1. M.C. Ravazzola (1997), *Historias infames: maltratos en las relaciones*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, p. 90 (subrayado en el original).

a nivel subconsciente –o sea no ver la violencia– o a nivel consciente, decidir mirar para otro lado.

El abuso emocional, al ser menos visible que la violencia física, proporciona más espacio para la negación.

e) Anestesia

Este mecanismo se da cuando uno se vuelve inmovible frente a impacto de la violencia debido a repetidas exposiciones mediáticas a escenas violentas. La anestesia se produce precisamente porque dejamos de registrar el malestar que generan las situaciones de violencia (Ravazzola, 1997) cuando estamos continuamente siendo bombardeados por imágenes de alto calibre. Esta sobredosis ocasiona una especie de tolerancia o acostumbramiento a la violencia, por lo cual nos volvemos cada más insensibles a sus efectos. La violencia como diversión que actualmente vemos en algunos jóvenes puede ser un ejemplo de esto.

f) Impunidad

El resultado de todos los mecanismos arriba mencionados es la impunidad de los autores por sus actos de violencia. La falta de condena por parte de la sociedad y/o justicia, como también su subsecuente exención conduce a una creciente aceptación de los hechos violentos.

Y por último, uno de los impedimentos más grandes para el adecuado reconocimiento del abuso emocional es quizá que no siempre tenemos a nuestro alcance un léxico suficiente para *describir* el abuso emocional. Esta falta lingüística lo invisibiliza y lo deja fuera de los discursos dominantes. Por utilizar un término de Michael White (1990), no es “narrable”, es decir, no tiene suficiente fuerza e impacto como para formar parte de las narrativas y prácticas sociales dominantes, como se verá a continuación.

## 6. NUEVOS LÉXICOS

Hasta hace relativamente poco, el término abuso emocional no existía en nuestro vocabulario. Esta falta impedía la posibilidad de hablar sobre el tema, no solamente en los contextos sociales sino también en los diálogos profesionales –tanto entre terapeutas como entre paciente(s) y terapeuta–. Al no existir a nivel lenguaje, pasaba mayormente desapercibido. No se disponían de léxicos y juegos del lenguaje<sup>1</sup> adecuados como para poder ocupar un espacio legítimo en los discursos.

Ivonne Bordelois, lingüista, sostiene que “las lenguas orientan, fijan y limitan nuestro horizonte cognoscitivo”.<sup>2</sup> Nuestras palabras y expresiones lingüísticas determinan cómo vemos el mundo; dicen y callan aspectos. “Traen ciertos fenómenos a la luz y oscurecen otros” (Hare-Mustin, 1994).<sup>3</sup> Lo que se dice –o no se dice– trae consecuencias sobre cómo se describe y entiende una realidad.

Cuando salieron a la venta libros sobre el tema del abuso emocional, muchas mujeres se sintieron identificadas y representadas; lo que les pasaba tenía nombre. Estos textos, al describir en palabras concretas un fenómeno anteriormente invisible, permitían a las víctimas de violencia emocional revisar sus historias y experiencias con nuevos léxicos, y aclarar situaciones que antes les habían parecido confusas, mal entendidas e inexplicables.

Sin embargo, al igual que con cualquier concepto nuevo, la adecuada identificación no es inmediata; su reconocimiento tarda en llegar a otros ámbitos, sobre todo a los contextos profesionales donde predominan otras hipótesis acerca de la violencia doméstica (masoquismo,<sup>4</sup> dependencia patológica, sistema violento, etc.). En muchos casos, las mujeres víctimas de abuso emocional

1. Del alemán, *Sprachspiel* (“juego del lenguaje”), un término acuñado por el filósofo Ludwig Wittgenstein, referido a formas del lenguaje o conversaciones que están unificadas por un “parecido de familia” (*Familienähnlichkeit*). Cuando emitimos enunciados fuera de un determinado juego del lenguaje pueden sonar absurdos e incomprensibles (Shawver). A veces en una misma conversación los distintos participantes inadvertidamente pueden usar distintos juegos del lenguaje, lo cual lleva a confusiones y malos entendidos.

2. I. Bordelois (2003), *La palabra amenazada*, Buenos Aires, Del Zorzal, p. 59.

3. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 20 (mi traducción).

4. El masoquismo, según esta hipótesis, es considerado como algo “propio de la mujer”, relacionado con su supuesta pasividad (Hirigoyen, 2005).

llegan a las consultas sin contar con el vocabulario necesario para explicar sus dolencias, y los terapeutas tampoco disponen de los conocimientos adecuados como para entrar en un diálogo acotado sobre el tema. El profesional que no tiene registro de posibles situaciones de abuso emocional puede directa o indirectamente legitimar su existencia y fomentar su continuación.

Los terapeutas de pareja o de familia no siempre están exentos de ello y pueden tener los mismos sesgos que otros profesionales de la salud mental. Por más bien intencionados que sean, pueden estar limitados en su visión de la pareja en situación de violencia emocional, debido a su adherencia ciega a las teorías ya establecidas. Y en el caso del abuso de género, éstas suelen ser teorías que no toman suficientemente en cuenta las influencias sociales involucradas en la violencia de género y los efectos que éstas producen en las relaciones entre hombres y mujeres.

En su artículo *Discourse In the Mirrored Room*,<sup>5</sup> Rachel Hare-Mustin (1994), psicoterapeuta y profesora en Relaciones Humanas, postula:

Aunque muchos [de los] terapeutas de familia se consideran innovadores, hay relativamente pocos de ellos en nuestro campo que se permiten guiar por los discursos marginales.<sup>6</sup> Los esfuerzos de la mayor parte de los terapeutas representan los intereses y criterios morales de los grupos dominantes en la sociedad. La terapia es típicamente bien vista por los grupos elitistas por su bondad en sus principios y prácticas. Por lo tanto, el análisis de los objetivos de la mayoría de las terapias de familia [...] revela que como terapeutas estamos más involucrados en el control social que en el cambio social. La terapia es una actividad normalizadora; sirve para estabilizar a “la familia”. Según Madigan y Law (1992), la terapia familiar no está separada de los discursos sociopolíticos. De hecho, la terapia ha sido descrita como [algo que] impone en sus pacientes los mismos discursos dominantes que los habían perjudicado previamente (Cushman, 1990).<sup>7</sup>

Las teorías que se oponen a las conceptualizaciones y/o objetivos establecidos de la terapia suelen sufrir resistencia y tienden a tardar en tener aceptación y aplicabilidad en los ámbitos terapéuticos.

5. “Discurso en el cuarto espejado”.

6. Por discursos marginales se entiende aquellos discursos que no pertenecen o responden a los discursos dominantes prevalecientes en una determinada sociedad.

7. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 20 (mi traducción).

## 7. REFLEXIONES ACERCA DE CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD

*La experiencia nos muestra que cada hombre  
investido con poder es apto de abusar de él.*

Montesquieu

El agresor debería ser el principal responsable, en primera instancia, de la cesación del abuso. Una mujer abusada no es causante ni precipitante de la escalada de la violencia. El supuesto sometimiento de una mujer en situación de abuso crónico no representa una conformidad a un sistema violento, ni responde a un defecto en su personalidad, sino que es, según Graham *et al.* (1994), “una respuesta a una amenaza ineludible a su supervivencia”.<sup>1</sup> Su subordinación es entonces en muchos casos un intento desesperado por evitar más violencia. Sus presuntas conductas de sumisión, tolerancia, conformidad y aceptación son *respuestas* a la violencia, no *instrumentos* de ella (Loring, 1994).<sup>2</sup>

Según Marie-France Hirigoyen (2005), esta aparente tolerancia “no debe considerarse únicamente un síntoma, sino también una estrategia de adaptación y supervivencia. Las mujeres saben perfectamente, en el fondo de ellas mismas, que la oposición frontal a un hombre violento puede incrementar gravemente la violencia de éste; por lo tanto, intentan calmarle y satisfacerle, para evitar que la situación empeore”.<sup>3</sup>

Estas respuestas son, además, repercusiones de los discursos sociales dominantes que prescriben la dominación del hombre y la subordinación de la mujer, al naturalizar y proporcionar situaciones de abuso emocional para con las mujeres, como se demostrará a continuación.

Graham *et al.* (1994), en el libro *Loving To Survive*, analizan la relación entre los factores socioculturales y las respuestas correspondientes por parte de mujeres abusadas (ver cuadro 6). Los autores nos brindan una mirada más amplia acerca de la situación de la desventaja social que muchas

1. D.L.R. Graham, E.I. Rawlings y R.K. Rigsby (1994), *Loving To Survive: Sexual Terror, Men's Violence and Women's Lives*, Nueva York-Londres, New York University Press, p. 48 (mi traducción).

2. Para mayor información véase M.T. Loring (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Macmillan Inc., pp. 63-67.

3. M.F. Hirigoyen (2005), *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, p. 81.

mujeres aún padecen, y postulan que a menudo ellas se quedan en una relación de violencia no porque sean masoquistas, sino porque a veces en realidad no tienen alternativas adecuadas y practicables.

En la actualidad aún prevalece la expectativa de que una mujer, al casarse, deje o disminuya sus actividades profesionales para volcarse a los proyectos de pareja o de familia. Esto conduce a que ella lleve una vida interrumpida y postergada (ver “La mujer autónoma como destructora de la armonía del hogar”), impulsado por el mandato social del amor incondicional por parte de la mujer (ver “Discurso de la maternidad”). Esto inevitablemente la coloca en una situación desventajosa en el mercado del trabajo. Se tiende además a pensar la actividad laboral de una mujer casada como un complemento, un anexo o una ayuda, y no como un medio propio para su realización personal y/o económica. Este panorama complica su reinserción laboral si se separa de su cónyuge o pareja, limitándola seriamente en sus posteriores posibilidades.

### **Cuadro 6**

#### **Preguntas para reflexionar acerca de la situación de la mujer dentro de un contexto sociocultural más amplio.**

Adaptado de Graham *et al.* (1994: 65-68)

Preguntas acerca de posibles aspectos culturales en torno a lo femenino

- *¿Hasta qué punto lo femenino es invalidado por lo masculino (por ejemplo, mediante la religión, las conductas en la calle, la pornografía, las leyes, las prácticas médicas, la educación, el trabajo)?*
- *¿Hasta qué punto la cultura comunica a las mujeres el mensaje de que sus mentes y cuerpos le pertenecen a los hombres (por ejemplo, a través de leyes, violaciones sexuales, rituales, espectáculos populares, la religión)?*
- *¿Hasta qué punto la conducta femenina, particularmente la “femineidad” o la sumisión femenina, es controlada por hombres mediante el uso de la fuerza, amenaza de uso de la fuerza o el ostracismo social?*

• *¿Hasta qué punto los estándares de belleza para la mujer (creados por el hombre, con el propósito de atraer y retener al hombre) son psicológicamente debilitantes para las mujeres (por ejemplo, en términos del concepto que tienen de sí mismas)? ¿Hasta qué punto estos estándares amenazan las vidas de las mujeres (como en el caso de la anorexia nerviosa)?*

Preguntas acerca de los recursos concretos con que cuenta una mujer para salir de una relación violenta.

Preguntas acerca de algunas restricciones invisibles

- *¿Qué tan frecuentemente las mujeres son representadas como serviles en los medios?*
- *¿Qué tan restrictivos son los roles y empleos disponibles para las mujeres comparado con aquellos disponibles para los hombres?*
- *¿Cuánta segregación existe entre los roles y trabajos para el hombre versus los roles y trabajos para la mujer?*
- *¿Cuántos jefes hombres, comparado con jefas mujeres, puede llegar a tener una mujer en su trabajo?*
- *¿Hasta qué punto se espera de la mujer que críe a sus hijos varones según los estándares de la masculinidad?*
- *¿Hasta qué punto el hombre tiene más posibilidades que la mujer de ejercer el control sobre la creación y el manejo de las instituciones sociales, tales como la justicia, la medicina, la religión, la educación, etc.?*
- *¿Con qué frecuencia y hasta qué punto salen impunes los violadores, abusadores, perpetradores de incesto y otros que cometen crímenes violentos contra las mujeres?*
- *¿Hasta qué punto se le culpa a las mujeres por su propia victimización, particularmente cuando sus perpetradores son hombres?*
- *¿Cuán alto es el índice de empleo del hombre comparado con el índice de empleo de la mujer?*
- *¿Qué porcentaje de legisladores son hombres? ¿Qué porcentaje de dirigentes de países son hombres? ¿Qué porcentaje de jurados son hombres? O sea, ¿hasta qué punto los hombres, comparado con las mujeres, tienen más oportunidad de participar en la creación de las leyes y la aplicación de la justicia?*

- *¿Qué tan accesibles son para las mujeres las organizaciones de mujeres, especialmente organizaciones feministas y defensorías para los derechos de la mujer?*
- *¿Qué porcentaje de hombres, comparado con mujeres, son propietarios y tienen propiedades a su nombre, operan negocios, heredan dinero (y cuánto en relación a las mujeres), y redactan y firman contratos legales bajo su nombre?*
- *¿Hasta qué punto se espera de las hijas mujeres, y no de los hijos varones, que cuiden de los padres enfermos?*
- *¿Hasta qué punto se le enseña a la mujer a cuidar a los demás, especialmente a los hombres?*
- *¿Hasta qué punto se le enseña a la mujer a anteponer el ser esposa y madre a su propia carrera?*

#### Preguntas acerca del reconocimiento social de la mujer

- *¿Hasta qué punto los hombres realmente apoyan y promueven el crecimiento personal (psicológico, físico, profesional) de las mujeres?*
- *¿Hasta qué punto los hombres muestran a las mujeres que valoran sus opiniones, aportes, etc.?*

#### Preguntas acerca de la fuerza de los discursos sociales dominantes

- *¿Se alienta a la mujer ser psicológicamente dependiente del hombre? ¿Se le comunica que algo le pasa si no se casa?*
- *¿Se enseña a la mujer a dedicar la mayor parte de su energía a su esposo y no a otras personas?*
- *¿Se enseña a la mujer a sentir vergüenza de tener necesidades propias? ¿De depender de otros para satisfacer estas necesidades? ¿De pedir que otros cumplan sus necesidades?*
- *¿Se enseña a la mujer a ocuparse de las necesidades del hombre antes de ocuparse de sus propias necesidades?*
- *¿Se enseña a las mujeres que lo que dicen los hombres es más importante que lo que dicen las mujeres? O sea, ¿cuán probable es que la voz de una mujer sea escuchada? ¿Se enseña a las mujeres a confiar en las mujeres y en lo que dicen las mujeres?*

- *¿Hasta qué punto las mujeres son silenciadas o no escuchadas en lo que respecta a las condiciones de sus vidas?*
- *¿Se cree a las mujeres que hacen denuncias por abuso sexual y/o violencia familiar?*
- *¿La cultura siente y actúa como si fuese más importante para un hijo varón desarrollar su propia voz que para una hija mujer? ¿Se acepta más los puntos de vista independientes de los niños que los de las niñas?*
- *¿La cultura apoya la competencia entre mujeres, sobre todo con respecto a los hombres?*
- *¿La cultura se opone o muestra indiferencia hacia mujeres con ideologías feministas? ¿Las ideologías feministas son accesibles para las mujeres? ¿El sistema educativo, por omisión o comisión, niega la teoría feminista como una teoría alternativa legítima?*
- *¿La cultura denigra el feminismo, los valores feministas, o las personas que se adhieren a dichos valores?*



## **SEGUNDA PARTE**



## 8. ANÁLISIS DEL DISCURSO

*La Verdad no puede estar ahí afuera –no puede existir independientemente de la mente humana– porque las proposiciones no pueden tener esa existencia, no pueden estar ahí afuera. El mundo sí está ahí afuera, pero las descripciones del mundo no [...]. El mundo no habla. Sólo nosotros lo hacemos. El mundo, una vez que nos hemos ajustado al programa de un lenguaje, puede hacer que sostengamos determinadas creencias. Pero no puede proponernos un lenguaje para que nosotros lo hablemos. Sólo otros seres humanos pueden hacerlo.*

Richard Rorty

La *teoría del discurso* es una de las posturas posmodernas<sup>1</sup> que permite explicar la manera en que los aspectos sociales pueden influir en la construcción de género (Hare-Mustin, 1994). Considera que no existe una sola teoría que capte todas las complejidades del ser humano y de su contexto, por lo cual se usará aquí el análisis del discurso como posible abordaje –sin pretender ser el único– para describir la relación entre los discursos sociales dominantes y la violencia de género.

Por discurso, según este enfoque, se entiende “un sistema de afirmaciones, prácticas y estructuras que comparten valores en común” (Hare-Mustin, 1994). Incluye aspectos verbales y no verbales. Es un medio que proporciona “las palabras e ideas para el pensamiento y la expresión, como también las prácticas culturales que involucran conceptos y conductas relacionados” (Best y Kellmer, 1991).<sup>2</sup>

Aunque existen varios discursos que circulan en la sociedad y compiten entre sí, no todos tienen el mismo prestigio. “Algunos tienen una influencia privilegiada y dominante sobre el lenguaje, el pensamiento y la acción”

1. En vez de brindar una exposición extensa sobre los últimos desarrollos en la psicología posmoderna, esta parte del libro se centrará principalmente en el análisis del discurso para elucidar algunos de los aspectos implicados en la violencia de género.

2. Citado por R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 19 (mi traducción).

(Hare-Mustin, 1994). Me referiré a éstos como “discursos dominantes”, según la denominación de Foucault, y a aquellos que caen fuera de las narrativas dominantes como “discursos marginales” (White y Epston, 1990). Éstos últimos, al no tener el mismo peso en la sociedad, “son cooptados por los discursos dominantes [y por lo tanto] pierden su fuerza opositora” (Hare-Mustin, 1994)<sup>3</sup>.

Los discursos no son estáticos; van cambiando a través de la historia y según la cultura. Por ende, es imposible llegar a su dominio total ya que siempre habrá más para descubrir, agregar o modificar.

El análisis del discurso representa una aproximación posmoderna<sup>4</sup> que examina la manera en que “los significados son construidos social e intersubjetivamente” (Anderson y Goolishian, 1988)<sup>5</sup> y la forma en que los discursos se van formando mediante las conversaciones y negociaciones entre las personas y comunidades.<sup>6</sup> Conceptualiza el conocimiento como una construcción social, donde el lenguaje<sup>7</sup> juega un papel crucial, no como algo que es descubierto a través de, ni precede, el mismo.

### 3. Mi traducción.

4. El *análisis del discurso* está relacionado con el *posestructuralismo*, el cual a su vez es uno de “los caminos hacia el posmodernismo” (Shawver, 1999). Mientras el *estructuralismo* postula que existe una estructura básica y esencial de la mente humana, el *posestructuralismo* no cree en una base mental definida, fija o estable. En este trabajo se usará el término más amplio, *posmodernismo*. El posmodernismo es una postura filosófica relativamente nueva, destinada a “los escépticos que han empezado a dudar de aquellos autores y teorías que pretenden tener todas las respuestas” (Shawver, 1999, mi traducción). Miran críticamente las “metanarrativas” o “grandes narrativas” (Lyotard). Ven el conocimiento no como algo estático y universal sino como múltiple, contextual, relacional y en continuo proceso de cambio. Esto no significa que hay que abandonar todas las teorías, ya que éstas son útiles para organizar y hacer sentido de nuestras vidas. Significa que aquellas teorías a las cuales nos adherimos son sólo *algunas* de las posibles maneras de ver una realidad, y las elegimos porque nos sirven en determinados contextos o situaciones. Pero son solamente esto, teorías, no verdades absolutas.

Se hará también referencia al *construccionismo social*, que toma en cuenta las comunidades lingüísticas, históricas y socioculturales que participan de la manera en que percibimos el mundo –el modo en que construimos socialmente nuestros conocimientos, significados y realidades a través del lenguaje.

### 5. Mi traducción.

6. En este sentido, se distingue de la visión moderna o representacional, la cual considera el lenguaje como un nexo relativamente exacto entre el mundo objetivo y el subjetivo, y el conocimiento como fiel reflejo de la realidad. Esta visión pretende, mediante hallazgos científicos, llegar a una revelación final de la verdad. Pero oscurece el modo en que estos saberes fueron construidos en primer lugar, como también la manera en que están implicadas las relaciones de poder.

7. El término lenguaje es usado aquí en el sentido posmoderno para referirse a los procesos de la creación de significados de los cuales participan las personas.

A través de la historia, los grupos dominantes han ejercido su control sobre el acceso a la educación y los ámbitos académicos, y han afirmado su autoridad sobre el lenguaje mediante “el control de la producción de los conocimientos, los medios, las publicaciones”<sup>8</sup> (Hare-Mustin y Marecek, 1990), etc., para así producir determinadas normas de lo que es correcto y adecuado (maneras deseadas de ser).<sup>9</sup>

Los discursos dominantes le dan sentido a las experiencias y conductas de las personas. Influyen en cómo se atribuyen significados a ciertos aspectos y cómo se tratan a otros como insignificantes. Enfatizan ciertos hechos y relegan o acallan otros (Hare-Mustin, 1994). Una vez instalados, se convierten en teorías perdurables: verdades absolutas, esenciales, totalizadoras y universales acerca de la vida. Sostienen una manera de ver el mundo. No sólo lo describen, sino también lo jerarquizan, le dan categorías (Parker, 1992);<sup>10</sup> hablan de lo que es bueno y de lo que es malo, de lo que es aceptable y de lo que no es aceptable.

Al ser familiares y ampliamente difundidos, los discursos dominantes se dan por sabido; son considerados naturales. Una vez asentados, es difícil cuestionarlos. Forman parte de la identidad de gran parte de los miembros de la sociedad e influyen sobre las actitudes, conductas (Hare-Mustin, 1994) y cosmovisiones de sus miembros. Se mantienen vigentes a través de

---

Anderson y Goolishian usan, además de “lenguaje”, los términos “estar en el lenguaje” –que toman prestado de Wittgenstein– y *linguaging* (“lenguajear”). Ellos prefieren usar dichos términos para “distinguir este proceso del proceso actual de la psicolingüística. En el modelo psicolingüístico, los significados y los acuerdos son considerados más bien como derivados de la lógica de los signos y los símbolos, de la estructura gramatical y su lógica, separados de su uso. Según [esta] postura, los seres humanos pueden ser conceptualizados como algo más que meros sistemas de procesamiento de información. Somos usuarios del lenguaje. Hablamos, escuchamos, escribimos y usamos todas las múltiples expresiones y formas del lenguaje como parte de un proceso humano general para crear y manejar las realidades en las cuales existimos. Es en el lenguaje que somos capaces de mantener contacto humano significativo con los demás y a través del cual compartimos una realidad. “Estar en el lenguaje» es una operación dinámica y social. No es una actividad meramente lingüística. Wittgenstein usa el concepto de juegos del lenguaje para implicar este carácter dinámico del lenguaje” (Anderson y Goolishian, 1988: 376; mi traducción).

8. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 21 (mi traducción).

9. Normas que, entre muchas otras cosas, definen las conductas de la mujer y del hombre, y que son presentadas como verdades absolutas acerca de lo que es la mujer y de lo que es el hombre, como si fuesen descripciones exactas de la naturaleza de cada uno.

10. Citado por R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1 (mi traducción).

los medios de comunicación, textos escolares y académicos, teorías psicológicas y anécdotas que se cuentan comúnmente acerca de las vidas de las personas, entre otros. Asimismo, van ganando prominencia en la comunidad lingüística. Según Hare-Mustin, “nosotros no usamos el lenguaje; el lenguaje nos usa a nosotros”.<sup>11</sup>

Berger y Luckmann distinguen cuatro procesos importantes en la creación y el mantenimiento de los conocimientos y realidades: la *tipificación*, la *institucionalización*, la *legitimación*, y la *reificación*.<sup>12</sup>

Por tipificación se entiende la forma en que las experiencias se clasifican en tipos o categorías. La socialización de género y sus consiguientes categorizaciones tienen que ver con este proceso. Si, por ejemplo, se nos enseña desde niño o niña que existen dos tipos de mujeres, las buenas y las malas, vamos construyendo nuestra realidad sobre esta tipificación (mujeres malas versus mujeres buenas), y aprendemos a no cuestionarla. Este proceso, a su vez, nos impide ver que otras tipificaciones alternativas pueden llevar a otras percepciones y descripciones igualmente legítimas, y por ende a otras conductas y maneras de ver y relacionarnos con el mundo.

La institucionalización tiene que ver con el proceso a través del cual surgen instituciones y normas alrededor de agrupaciones de tipificaciones. Al igual que con las tipificaciones, la mayoría de las personas las acepta como entidades legítimas y única forma posible de distribuir ciertos derechos, responsabilidades y jerarquías dentro de una determinada cultura.

La legitimación, como bien indica el término, tiene que ver con el proceso de legitimidad que se le da a las tipificaciones e instituciones. Cuánto más legitimidad adquiera una institución, más costará desafiarla. Por ejemplo, al legitimar científicamente un diagnóstico psiquiátrico, se torna difícil buscar explicaciones alternativas a la “sintomatología” que puede exhibir una determinada persona. Del mismo modo, cuando se legitima al hombre como el que lo sabe o decide todo (ver el discurso de “*Father Knows Best*, o papá lo sabe todo”), le será difícil a la mujer adoptar ese rol por ser considerado “masculino”.

Y por último, la reificación es el resultado de la combinación de los tres procesos antedichos. La reificación, según Berger y Luckmann, es la percepción y comprensión de “las actividades humanas *como si* fuesen otra cosa que no sean productos humanos –como hechos de la naturaleza, el

11. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 22 (mi traducción).

12. Citado por J. Freedman y G. Combs (1996), *Narrative Therapy: The Social Construction of Preferred Realities*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, pp. 23-25.

resultado de leyes cósmicas, o manifestaciones de la voluntad divina—. La reificación implica que el hombre (sic) es capaz de olvidar su propia autoría sobre el mundo humano” (subrayado en el original).<sup>13</sup>

La reificación, entonces, convierte, mediante un largo proceso, las tipificaciones en verdades absolutas y totalizadoras.

El análisis del discurso analiza los conocimientos humanos como construcciones sociales, las cuales no pueden ser tratadas como pertenecientes a un mundo externo o preexistente.<sup>14</sup> El crítico literario y filósofo Jacques Derrida, en referencia al análisis de textos, postula que “*il n’y a pas hors-texte*” (no hay nada fuera-del-texto). Del mismo modo, el filósofo Michel Foucault sostiene que el conocimiento no puede existir fuera del contexto de la sociedad en la que vivimos, como tampoco fuera del marco histórico. Son las prácticas sociales las que determinan los conocimientos que funcionan dentro de una determinada sociedad, y no a la inversa.

El análisis del discurso desafía aquellas concepciones que se dan por sabido, y plantea otras maneras críticas de ver una determinada realidad. Considera que existen “numerosos puntos de vista que compiten entre sí” en vez de una única “visión verdadera” del mundo (Hare-Mustin, 1994). El conocimiento, según esta postura, incluye múltiples verdades, no verdades únicas y absolutas. Con el análisis de discurso, se procura deconstruir aquellos discursos dominantes que pretenden tener todas las respuestas, aquellos discursos que nos limitan como seres humanos, y así despojarlos de su veracidad única, como también revelar de qué manera encubren la desigualdad entre los hombres y las mujeres.

Es un método que “examina tanto las ideologías predominantes como los discursos marginales” (Hare-Mustin, 1994)<sup>15</sup>, estos últimos siendo aquellos que quedan fuera de los discursos prevalecientes.

13. Citado por J. Freedman y G. Combs (1996), *Narrative Therapy: The Social Construction of Preferred Realities*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, p. 25 (mi traducción).

14. Esta visión esencialista, según Alison Stone (2001) concibe el conocimiento como “la creencia que las cosas consisten de propiedades esenciales, propiedades que son necesarias para hacer que aquellas cosas sean lo que son. Recontextualizado dentro del feminismo, el esencialismo [es] la visión de que hay propiedades esenciales para las mujeres, en el sentido de que cualquier mujer debe necesariamente tener esas propiedades para ser mujer si es que va a ser mujer. Definido de esta manera, el esencialismo implica una visión íntimamente relacionada, el universalismo: [o sea, la visión del] que hay propiedades compartidas por, y comunes para, todas las mujeres— ya que sin esas propiedades no podrían siquiera ser mujeres”.

15. Mi traducción.



## 9. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO

*No se nace mujer, se hace mujer.*

Simone de Beauvoir

### 1. La psicología de lo femenino y lo masculino

La psicología, como parte de una institución que es la de la salud mental, depende de, y sostiene, los discursos dominantes. Responde a la tradición científico-occidental que se empeña en organizar el conocimiento alrededor de dualidades y dicotomías (Hare-Mustin y Marecek, 1990), y busca encontrar “diferencias significativas” para explicar el mundo. El género ha sido uno de los principales marcadores para definir y dividir a los seres humanos en grupos homogéneos y uniformes. Las teorías psicológicas existentes acerca de la “naturaleza” del hombre versus la “naturaleza” de la mujer son un ejemplo de los binarios aún presentes en la cultura psicológica. Los textos abundan de ejemplos que dividen y reparten las características humanas en categorías fijas y artificiales.<sup>1</sup> Estas teorías han puesto y siguen poniendo el acento en el estudio de las *diferencias* entre grupos de personas, y raras veces en las similitudes.<sup>2</sup> Como dice el antropólogo Gregory Bateson, “una diferencia que no hace diferencia no es diferencia”.<sup>3</sup>

Lo que es visto como diferencia ejerce una fuerte influencia sobre la manera en que las personas se ven a sí mismas<sup>4</sup> y el mundo, y cómo organizan sus vidas en consecuencia. Las divisiones arbitrarias de lo masculino

1. Esta rigidez binaria se puede ver incluso en las parejas homosexuales, donde también se tiende a separar a las personas dicotómicamente en dos categorías fijas. En las parejas homosexuales de hombres se hace una distinción entre “activo” (descripción de lo masculino) y “pasivo” (descripción de lo femenino), y en las parejas de lesbianas entre *butch*, (inglés por machona), para denominar a la mujer “masculina”, y *femme* para referirse a la mujer “femenina”.

2. Foucault consideraba el psicoanálisis un discurso potente y destructor a través del cual se construye una clase rígida del Self, y no un instrumento neutral de autoconocimiento y liberación.

3. Citado por R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (1990), *Making a Difference: Psychology and the Construction of Gender*, New Haven-Londres, Yale University Press, p. 1.

4. Estas dos categorías –lo femenino vs. lo masculino– constituyen una polaridad artificial y no describen cómo somos realmente como personas. No toman en cuenta la diversidad y complejidad individual.

y lo femenino generan un efecto de naturalidad en la sociedad, como si esto fuese la única forma de entender a las personas. Imponen normas rígidas acerca de lo que significa ser mujer u hombre, y amenazan con excluir a aquellas personas que no encajan.

Pero las identidades adquiridas no dependen de la pertenencia al sexo asignado per se, sino más bien de actitudes, expectativas y exigencias que separan artificialmente a los hombres y las mujeres. Judith Butler (1999) enfoca las categorías de género como construcciones culturales complejas y no como roles naturales. El género, argumenta Butler, no es lo que se es, sino lo que se hace; es una condición que se dramatiza, a través de actos repetidos, que dependen de convenciones sociales y costumbres habituales, del mismo modo que uno/a participa de acciones tales como jugar, bailar, hacer negocios o desempeñar un trabajo. Esto, no obstante, no significa que el género sea una elección, advierte Butler; es algo que surge de las relaciones, mediante compulsivas repeticiones normativas.<sup>5</sup>

El análisis del discurso posibilita analizar y desafiar las categorizaciones de género. Analiza las divisiones de género<sup>6</sup> como algo artificial, rígido y estático, y prefiere considerar lo femenino y lo masculino como términos en proceso, construcciones sociales en acción, que no tienen principio ni fin; es decir, como prácticas discursivas abiertas a la resignificación.

## **2. La complementariedad de lo masculino y lo femenino**

La categorización binaria de género lleva implícito el mito de la complementariedad de los sexos, según el cual el ideal constituye un conjunto de opuestos que se complementan armoniosamente. Mary Stewart Van Leeuwen, psicóloga social cristiana, lo explica de este modo desde lo teológico:

Los inventos y reinventos constantes de los roles de género son una expresión de [la creencia] de que las mujeres y los hombres nos necesitamos mutuamente. En este sentido, la práctica de la

5. J. Butler (1999), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York-Londres, Routledge, pp. 9-11.

6. No hay que confundir lo biológico (hombre / mujer) con el género (“masculino” / “femenino”). Pero aun en el caso del sexo biológico puede haber ambigüedades. Se estima que entre 2 y 3% de los recién nacidos nacen con características físicas que no “encajan” en ninguna de las dos principales categorías (hombre / mujer). En una cultura que no tolera la ambivalencia, la mayoría de los padres se ve obligada a someter quirúrgicamente a dichos bebés para hacerlos “encajar” dentro de una de las dos principales categorías (Johnson, 1997), la de varón o de mujer.

complementariedad es de alguna manera como un sacramento. Pero los sacramentos, como cualquier otra cosa de la vida, pueden ser abusados... Además, el uso de sacramentos puede hacerse legalista. En vez de ser vistos como símbolos flexibles de una relación más profunda que Dios ya ha establecido, [los sacramentos] pueden llegar a ser vehículos de obras de justicia –actividades que nosotros consideramos (o que otros nos dicen) “debemos” desempeñar para probar nuestro valor o ganar un favor ante Dios y los demás–. Cuando los roles de género asumen esta función distorsionada, como muchas veces lo hacen, dejan de realzar, y empiezan a suprimir, nuestra condición de persona.<sup>7</sup>

Este mito sugiere un modelo cultural que valora *por igual* las características de cada sexo (basado en la idea idealizada de dos sexos “opuestos” que se complementan de manera equilibrada), y no un formato social donde existe un desequilibrio de poder y donde “la declaración de las características [femeninas] como igualmente valiosas no altera la realidad de su devaluación dentro de la sociedad” (Bohan, 1997)<sup>8</sup>.

### 3. La influencia lingüística en las construcciones de género

El lenguaje juega un papel crucial en la forma en que se percibe el género, y en la manera en que se actúa sobre ello. Por ejemplo, la palabra *hombre* indica la especie humana en general –o sea, es equivalente a género humano– con lo cual se hace suponer que es el hombre, el varón, quién es el punto de referencia para lo humano, y que el mundo se centra principalmente en lo masculino.

Ilustración: Mabel Álvarez



7. Citado por K. Trigiani (1998), *Masculinity-Femininity: Society's Difference Dividend*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/mf.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/mf.html) (mi traducción propia).

8. Mi traducción.

Extraído de *Porque las palabras no se las lleva el viento* (T. Meana Suárez)

Según Bordelois, *varón* proviene de *vir*, (también la raíz de palabras como *virilidad* y *virtud*) que son términos que tienen que ver con la fuerza física y la moral, el valor y el poder, mientras que *mujer* proviene de *mulier*, que significa “aquella que es más suave”.<sup>9</sup> El lenguaje y la elección de léxicos participan activamente en la creación y en el mantenimiento de la discriminación de género<sup>10</sup>.

Los chistes sobre las connotaciones de género demuestran este fenómeno. En uno que circula por internet se contrastan los significados de ciertas palabras según su género: *hombre* = género humano, *mujer* = degenero humano; *Dios* = principio masculino creador del universo y cuya divinidad se trasmite solo a los hijos varones por línea paterna, *Diosa* = linda; *hombre público* = conocido, que desarrolla actividad pública, *mujer pública* = prostituta; *ambicioso* = buen partido, *ambiciosa* = perra; *competitivo* = ganador, *competitiva* = mala; *atrevido* = osado y valiente, *atrevida* = insolente; *soltero* = codiciado, *soltera* = clavo; *histérico* = indeciso, *histérica* = loca; *suegro* = padre político, *suegra* = bruja; *aventurero* = audaz, *aventurera* = prostituta; *machista* = hombre, *feminista*: lesbiana. Pese a ser sólo un chiste, demuestra perfectamente cómo cambia la significación según el género, es decir según la calidad de hombre o de mujer.

Bordelois, en su obra *La Palabra amenazada*, cita a Álex Grijelmo, investigador del lenguaje y del diccionario español ofrecido por Microsoft, según el cual *ansioso* (en masculino) es definido como *codicioso*, *anhelante*, *afanoso*, *ambicioso*, *avaro*, *caprichoso*, *intranquilo*, *preocupado*, *ávido*, *de-seoso*, *glotón* y *egoísta*, y *ansiosa* (en femenino) como *ninfomaniaca*, *lujuriosa* y *ávida sexual*. Asimismo, como descripción de hombre figura *ser humano*, y de *mujer*, *señorita* o *doncella*, *Venus* y *Eva*.<sup>11</sup>

Son solamente algunos ejemplos de cómo el uso corriente del lenguaje puede perpetuar la discriminación de género. El lenguaje no es una creación arbitraria de la mente, sino una construcción social activa. Condiciona nuestra percepción de la realidad y refleja la diferenciación lingüística que existe entre lo masculino y lo femenino.

9. I. Bordelois (2003), “De cómo la etimología denuncia la discriminación de la mujer en el lenguaje. Esclavas de la palabra”, *Abogados*, abril, p. 20.

10. Bordelois también señala que esto no siempre ha sido así. En latín la palabra *homo* se usaba para denominar ser humano, y existían a su vez dos palabras para representar cada sexo. Con el tiempo, *homo* comenzó a limitarse únicamente al hombre, con lo masculino como representación del género humano entero, así excluyendo sutilmente lo femenino de la humanidad.

11. I. Bordelois (2003), *La palabra amenazada*, Buenos Aires, Del Zorzal, p. 100.

## 10. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

La violencia, al igual que el género, puede ser vista como producto de construcciones sociales. Para Muehlenhard y Kimes (1999), “lo que cuenta como «violencia» es socialmente construido, varía con el tiempo y refleja relaciones de poder”.<sup>1</sup> La identificación de actos violentos, según ellos, no es tan obvia como parece. Lo que es definido y rotulado como violento o no violento se va modificando y construyendo según la cultura y el momento histórico. Por ejemplo, la práctica de la lapidación contra mujeres en occidente es vista como violencia pero en otras culturas es tolerada.

Nuestra cultura ha sufrido cambios en la percepción e interpretación de la violencia. Mientras décadas atrás la violencia doméstica pertenecía exclusivamente al ámbito de lo privado, hoy los golpes físicos entre esposos son condenados o al menos abiertamente desaprobados<sup>2</sup>. Hicieron falta factores socio-históricos y político-legales para que la violencia física en el hogar sea rotulada como violencia doméstica o violencia familiar.

Otro ejemplo de un cambio importante en la visión de la violencia tiene que ver con el uso del castigo físico u otros métodos disciplinarios severos en las instituciones educativas que solían implementarse en el pasado no tan lejano. Hoy éstos también son explícitamente desalentados, y de ser descubiertos, castigados.

Según la visión construccionista de la violencia, “una definición única, indiscutible, universal o verídica no existe. Las definiciones de los términos dependen de quiénes llegan a definirlos; por lo tanto, las definiciones reflejan los intereses de aquellos que tienen poder” (Muehlenhard y Kimes, 1999). Normalmente, los principales obstáculos, al intentar desafiar estas relaciones de poder y promover el cambio social, se generan en torno a los

1. C.L. Muehlenhard y L.A. Kimes (1999), “The Social Construction of Violence: The Case of Sexual and Domestic Violence”, *Personality and Social Psychology Review*, vol. 3, N° 3, p. 234 (mi traducción).

2. Es decir, los golpes “mayores”; porque, según Hirigoyen, se sigue midiendo “la violencia en función del dolor [físico] que sienten [las mujeres] y la intencionalidad”. En muchos casos, un acto violento “menor” no siempre es visto como tal. Frecuentemente, “un empujón que le haya ocasionado una caída [a una mujer no es considerada violencia] ya que el compañero no lo habrá hecho expresamente” (Hirigoyen, 2005: 72). Lo mismo sucede con el abuso emocional que no deja huellas físicas visibles.

términos que usamos para describir la violencia (Kelly y Radford, 1998).<sup>3</sup> El expandir las definiciones existentes sobre lo que constituye violencia representa una manera de empoderar a las personas o grupos de personas que sufren sus efectos. Esto incluye incorporar en la definición de violencia conceptos como abuso emocional.

Desafortunadamente, hay todavía formas de violencia que siguen naturalizadas y percibidas como trato interpersonal aceptable y lógico. En el ámbito de pareja, son consideradas maneras de accionar admisibles “siempre y cuando operen dentro de ciertos límites” (Muehlenhard y Kimes, 1999). Ya que la violencia física hoy por hoy se condena abiertamente, se suele recurrir a otros mecanismos de control más invisibles y aceptados, como el abuso emocional.

## 1. La violencia como problema social

Cuando no se tiene en cuenta el fuerte peso cultural en la construcción de la violencia, ésta puede ser considerada como una expresión “natural” y/o innata en algunos individuos, sobreentendiéndose como una manifestación aceptable, inevitable e inalterable, ya que algunas personas o grupos de personas “son así” en su esencia o naturaleza.<sup>4</sup>

Cuando se considera la violencia como perteneciente a la naturaleza de algunas personas, se puede caer en el error de “individualizar” o “psicologizar” dichos casos (Johnson, 1997) en vez de enfocar la cultura que fomenta y naturaliza el uso de la violencia contra algunas personas o grupos de personas. Johnson señala que este enfoque psicopatologizante, aunque útil en algunos casos, solamente apunta a rehabilitar, “hacer felices” o “más adaptados” a algunos individuos, sin realizar cambios en el sistema más amplio y sin tener en cuenta “la relación de las personas con él”.<sup>5</sup> Johnson sostiene que, al individualizar y psicopatologizar la violencia, se la enfoca desde la

3. Citados por C.L. Muehlenhard y L.A. Kimes (1999), “The Social Construction of Violence: The Case of Sexual and Domestic Violence”, *Personality and Social Psychology Review*, vol. 3, N° 3, p. 234.

4. Así como se señaló en el capítulo 5, la normalización de la violencia es uno de los mecanismos sociales que minimiza su ocurrencia. De esta manera, las conductas violentas son disimuladas mediante justificaciones benévolas tales como protección, disciplina, orden, paz, etc. Esto conlleva la idea de que la que recibe este “castigo” —en el caso de la violencia de género, la mujer— de hecho se merece este trato y también es responsable y culpable por él (ver 11.1.11 *La mujer merecedora de castigo*).

5. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, pp. 92-93 (mi traducción).

supuesta naturaleza violenta de sus autores, buscando respuestas en preguntas tales como “¿qué tipo de hombres [...son violentos]?, ¿qué tipo de problemas de personalidad tienen?, ¿cómo fueron sus infancias?, [...] ¿qué malas experiencias tuvieron con las mujeres, sobre todo con sus madres?”,<sup>6</sup> así ignorando la manera en que las experiencias de dichos individuos están vinculadas con el sistema sociocultural que construye estas situaciones de violencia.

Johnson concluye que “los problemas producidos por los sistemas sociales no pueden ser resueltos sin cambiar los sistemas”,<sup>7</sup> y el foco debería estar puesto allí, no sólo en las personas que cometen los actos violentos. En vez de focalizar, entonces, los individuos como violentos, es necesario analizar de qué manera se construye la violencia contra un otro, y cómo el uso de poder se justifica para ejercer el control sobre él.

6. *Ibíd.*, p. 93 (mi traducción).

7. *Ibíd.*, p. 92 (mi traducción).



## 11. DISCURSOS QUE PERPETÚAN EL ABUSO EMOCIONAL

*Nuestras narrativas prevalecientes nos brindan el vocabulario que prescribe nuestras realidades. Nuestros destinos se abren o cierran según las historias que construimos para entender nuestras experiencias.*

Harry Goolishian

Los discursos<sup>1</sup> dominantes sobre el género que circulan en la sociedad están íntimamente relacionados con la ocurrencia de violencia en las relaciones de pareja. A continuación, se analizarán algunos de ellos: el discurso de *la maternidad*, el discurso de *la mujer tiene poder* (el discurso del *matriarcado*), el discurso de *papá lo sabe todo* (*Father Knows Best*), el discurso de *una mujer sola no es completa*, el discurso de *la mujer objeto*, el discurso de *la mujer dulce y buena*, el discurso de *la mujer autónoma como destructora de la armonía del hogar*, el discurso de *las mujeres tienen enfermedades mentales y los hombres problemas*, el discurso de *la igualdad en la pareja*, el discurso del *impulso sexual del hombre* (*Macho Man*), el discurso de *la mujer merecedora de castigo*, el discurso de *la permisividad sexual*, el discurso del *hombre mariquita* y el discurso de *los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus*, y se demostrará de qué manera éstos pueden legitimar y perpetuar el abuso emocional para con las mujeres.

Los siguientes discursos demuestran que seguimos funcionando como una sociedad opresiva y masculinista, pese a los avances. Son discursos que colocan a la mujer en una posición de sumisión, aunque no siempre en forma directa y manifiesta. Implican que ciertas características forman parte de una esencia inamovible de nuestra identidad de género. Enmascaran la manera en que participamos en la construcción de las características y categorías de género. Según Hare-Mustin (1994), los discursos dominantes transmiten que “los hombres y las mujeres son «naturalmente» tan diferentes, tienen talentos e intereses tan diferentes, características y formas de adquirir el conocimiento tan diferentes, que no pueden ser comparados.

1. La palabra “discurso” proviene de la palabra del latín *discurrere* que quiere decir, discurrir, andar o circular por diversas partes (Hare-Mustin, 1994).

Estas ideas esencialistas enmascaran lo que sucede [...]; oscurecen las operaciones de poder”.<sup>2</sup>

Estos discursos encubren las desigualdades de género. Enfocan esferas separadas para los hombres y las mujeres (Hare-Mustin, 1994). Johnson sostiene que “construimos un mundo simbólico en el cual los hombres están en primer plano y las mujeres en el último plano”.<sup>3</sup>

Empero, dichos discursos no son reconocidos como opresivos y reguladores, sino como representaciones exactas de la realidad, como explicaciones de sentido común sobre cómo *son* los hombres y cómo *son* las mujeres y sobre cómo tienen que actuar en consecuencia.

Los siguientes discursos han sido contemplados para ejemplificar hasta qué punto éstos influyen en nuestra sociedad, oscurecen las relaciones de poder entre hombres y mujeres y de qué manera pueden contribuir a la ocurrencia de situaciones de violencia y su consiguiente impunidad.

## **1. Discursos sociales dominantes relacionados con el género y el abuso emocional**

### *1.1 Discurso de la maternidad*

La maternidad es culturalmente vista como constitutiva de la identidad femenina. Según este discurso, se espera de la mujer no sólo que se defina por su condición de madre, sino que además se sacrifique por su familia y postergue o renuncie a sus deseos y necesidades personales. Se pretende de ella que sea la cuidadora *full-time* del bienestar afectivo de todos los integrantes de la familia. Todo esto resulta natural visto a partir del discurso de la maternidad<sup>4</sup> (Rapela y Taverniers, 2000).

Por otro lado, y desafortunadamente, las funciones maternas aún poseen menos prestigio social que otras actividades. Por ejemplo, en la mayoría de los lugares de trabajo una mujer en edad de procreación es

2. R.T. Hare-Mustin, (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 30 (mi traducción).

3. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, Philadelphia, p. 6 (mi traducción).

4. Durante la dictadura militar, es la voz de mujer la que se hizo pública en su demanda de explicaciones por el paradero de sus hijos: la voz de las madres de Plaza de Mayo. Siendo madres y no mujeres luchando por su derecho en un contexto público lograron tener una voz legítima. Con el transcurso del tiempo, cuando cobraron mayor fuerza política, los grupos represores intentaron redefinirlas como las Locas de Plaza de Mayo, quitándoles así la designación maternal (Rapela y Taverniers, 2000).

desplazada por ser ella la que más falta por licencia de maternidad. También suele ser ella la principal responsable de tener que ocuparse de los hijos en caso de enfermedad, concurrir a las reuniones de padres y dedicarse a otras actividades vinculadas con la crianza (Rapela y Taverniers, 2000). Con este discurso, entonces, pese a su glorificación, se discrimina tácitamente esta función de la mujer, y se favorecen los intereses y necesidades del hombre.



*Musa amamantando*, Lavater (extraído de J.L. Álvaro Estramiana y B. Fernández Ruiz, *Representaciones sociales de la mujer*).

## 1.2. La mujer tiene poder (el discurso del matriarcado)

Paralelamente al mandato de la maternidad, circula un discurso que sostiene que la mujer es la que tiene el mando: el discurso del matriarcado.

Tanto el discurso de la *maternidad* como el discurso del *matriarcado* transmiten la idea de que la mujer tiene autoridad y poder auténticos, apoyada por estereotipos tales como la *mamma italiana*<sup>5</sup> y la *Iddishe Mame*.

Sin embargo, este poder no es reconocido como tal. Las actividades materno-domésticas, al no ser remuneradas, no están valoradas y pasan a ser invisibles, convirtiendo la imagen de la mujer ama de casa en una figura dependiente y no productiva (Johnson, 1997). El trabajo de las personas que cuidan de los hijos y se ocupan de la casa es considerado un no-trabajo.

Marilyn Waring, en su libro *If Women Counted: A New Feminist Economics*, describe un día tipo en la vida de una mujer ama de casa:

5. *Mamma*, según el diccionario italiano *Lo Zingarelli* se define como “mujer buena y gentil que cuida de alguien con afecto materno”, mientras que Padre, según el mismo diccionario, se define como “1. hombre que ha engendrado uno o más hijos; 2. *Padre di famiglia*, hombre que tiene mujer e hijos y todas las responsabilidades [económicas] relacionadas” (mi traducción).

En Italia venden placas decorativas para la casa que dicen “Una mamma italiana è una benedizione di Dio”.

[Una] ama de casa joven, de clase media norteamericana se pasa los días preparando la comida, poniendo la mesa, sirviendo las comidas, sacando la comida y los platos de la mesa, lavando los platos, vistiendo y cambiando los pañales a los hijos, disciplinando a los hijos, llevando a los hijos a la guardería o al colegio, sacando la basura, pasando el plumero, juntando ropa para ser lavada, lavando la ropa, yendo a la estación de servicio y al supermercado, reparando artículos de la casa, planchando la ropa, vigilando a los chicos o jugando con ellos, haciendo las camas, pagando las cuentas, cuidando las mascotas y las plantas, guardando los juguetes, libros y ropa, cosiendo, zurciendo o tejiendo, atendiendo a vendedores ambulantes, contestando el teléfono, pasando la aspiradora, barriendo, limpiando el piso, cortando el césped, sacando los yuyos, sacando la nieve, limpiando el baño y la cocina y llevando a los chicos a la cama. Además, tiene que lidiar con el hecho de que ella usa su tiempo de una manera *totalmente* no productiva. Es [...] económicamente inactiva, y los economistas la registran como desempleada.<sup>6</sup>

### 1.3. *Father Knows Best (Papá lo sabe todo)*

Este título proviene del nombre de la comedia televisiva de los años 50, *Father Knows Best*, (*Papá lo sabe todo*), que representaba al padre como portador de la verdad y sentido común, o sea, como figura de autoridad incuestionable, y la mujer como seguidora de éste.

Los discursos patriarcales más actuales aún sostienen este mito. Por ejemplo, el autor John Gray, alienta a ambos sexos a reconocer y “aceptar sus diferencias”. De lo contrario, no lograrán convivir armoniosamente. Así lo justifica en su libro *Men, Women and Relationships* (1993):

[Ya que el] hombre tiende a ser racional en sus evaluaciones del universo, primero tiene que aceptar y apreciar que él es el que es racional. A él le atraerá una persona más intuitiva y así su racionalidad tenderá a ser complementaria.<sup>7</sup> El hombre masculino tiende a ser más racional que intuitivo.<sup>8</sup>

6. Citado por A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarcal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 145 (mi traducción).

7. Sosteniendo de esta manera la idealización de la complementariedad de los sesos (ver 9.2 *La complementariedad de lo masculino y lo femenino*).

8. J. Gray (1993), *Men, Women and Relationships*, Nueva York, Harper Paperbacks, A Division of Harper Collins Publishers, p. 55 (mi traducción).

Estas teorías están tan impregnadas en la sociedad que se tornan absolutas. Enmascaran, además, las desigualdades de género con la excusa supuestamente benévola de la complementariedad (ver “Los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus”).

Con respecto a conceptos como matriarcado y patriarcado, Johnson (1997) se cuestiona si vale la pena considerar la obtención de poder como algo positivo, como un propósito digno, y hasta qué punto es útil seguir pensándolo como estructura organizadora válida para las relaciones humanas. De hecho, ni el patriarcado ni el matriarcado son modelos óptimos de convivencia ya que implican la dominación de uno/s sobre otro/s. Johnson, en referencia al matriarcado como sociedad alternativa, dice que “estamos tan acostumbrados a [pensar desde nuestra] obsesión patriarcal por el control que sería difícil de imaginar que una sociedad pudo haber existido sin un grupo dominante. Desde nuestra perspectiva limitada, la conclusión lógica sería [pensar que] si el mundo alguna vez hubiese sido no patriarcal, debería [necesariamente] haber sido matriarcal”<sup>9</sup> (Johnson, 1997)<sup>10</sup>.

#### 1.4. *Una mujer sola no es completa*

Según este discurso, si una mujer no está a la espera o en la búsqueda de un hombre, o no está en pareja, no es considerada normal; es diferente y esto es sospechoso. Esto a veces hace que ella misma dude de su bienestar sin la presencia de un hombre (Rapela y Taverniers, 2000).

La dependencia económica de la mujer ha sido una de las causas que más ha alimentado este mito. El mandato del hombre como único proveedor creó una estructura rígida y jerárquica, según la cual las mujeres que no se casaban se convertirían en “solteronas”, o, en inglés, *spinsters*. *Spinster* (hilandera), que actualmente se usa casi exclusivamente para referirse a solterona, originariamente se aplicaba a mujeres que hilaban. Según Bordelois, en la Edad Media, las mujeres que no se casaban o no provenían de familias adineradas, se dedicaban a hilar para poder mantenerse económicamente. Bordelois agrega:

La hostilidad con que se retrata a la bruja que se disfraza de hilandera en *La bella durmiente* era también una especie de

9. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 46 (mi traducción).

10. Mi traducción.

advertencia amenazante con respecto a la suerte que corrían las mujeres que no encontraban marido, con el rechazo social aparejado por esa situación, considerada entonces denigrante.<sup>11</sup>

Las siguientes imágenes demuestran las dos caras de la mujer: la idealización del casamiento versus la degradación de la soltería:



11. I. Bordelois (2003), *La palabra amenazada*, Buenos Aires, Del Zorzal, p. 52.



Edwin Long R.A. pinxt.

J. Dalrymple sculp.

THE SPINSTER.

En inglés, el hombre que trae el dinero a casa se llama *breadwinner*, literalmente, el que se gana el pan, o el que “trae la masa a casa” (*brings home the dough*). El hombre, según esta imagen, es visto como el que mantiene a, y provee para, la mujer, y que la salva de la vida de hilandera.

Bordelois contrasta la palabra *patrimonio* con *matrimonio* para seguir ilustrando las disparidades de género que existen en el lenguaje:

Antes del advenimiento del mundo moderno, la propiedad, legalmente, era sólo privilegio del varón, en particular del padre. En

alemán, patrimonio y herencia son la misma palabra, *Erbgut*. ¿Por qué se habla –al lado de *lingua materna*– de casa *paterna* y más raramente de *casa materna*, de *patria* y no de *matria*? ¿Acaso como compensación al sexo fuerte por todo lo que se arroga la maternidad como valor en nuestra cultura? Sin embargo, las universidades, instituciones fuertemente patriarcales –recordemos simplemente la fecha excesivamente tardía en que las mujeres fueron admitidas en ellas– son llamadas Alma Mater. El *matrimonio*, por otra parte, es la institución que legaliza la maternidad. Y mientras el lenguaje muestra que en su origen el varón reclama su supremacía en la herencia, entre *madre*, *materia* y *madera* y aun más, entre *amamantamiento* y *amor*. (Probablemente, a través de estas derivaciones, no sea demasiado difícil decidir quién se ha quedado con la mejor parte.)<sup>12</sup>

El conocido refrán “detrás de cada gran hombre hay una gran mujer” refleja esta idea. La mujer se ubica *detrás* del hombre, nunca al lado o delante de éste. De hecho, no existe el dicho “detrás de cada gran mujer hay un gran hombre”. Según este discurso, la mujer sólo puede llegar a ser alguien si está acompañada de un hombre. De este modo, la mujer completa al hombre en su identidad, mientras que el hombre completa a la mujer en su parte afectiva y económica. Ella se convierte en objeto, mientras él mantiene su condición de sujeto.

### 1.5. La mujer objeto

Según este discurso, la mujer es vista como objeto sexual que excita y precipita los deseos sexuales del hombre (Hare-Mustin, 1994). Ella es el blanco en las calles y en los ámbitos laborales –sobre todo si es joven– de evaluaciones hechas por parte del hombre referidas a sus fantasías eróticas. Se le recuerda de este modo de su subordinación, vulnerabilidad y menor jerarquía (Rapela y Taverniers, 2000).

Los medios de comunicación representan el cuerpo femenino como objeto cuya principal función es satisfacer la vista de los hombres. Existe una abrumadora cantidad de publicidades destinada a convertir a la mujer en un verdadero objeto sexual para el hombre, desde la cabeza hasta los pies: productos para el pelo y para la piel, *lingerie*, corpiños *push-up*, trajes de baño, terapias de rejuvenecimiento, productos dietéticos, tratamientos

12. *Ibíd.*, pp. 51-52 (mi subrayado).

para celulitis, etc. (Rapela y Taverniers, 2000). Muchas de ellas muestran a mujeres embelleciéndose para quedarse con su “premio”: la atención de un hombre.

En las tiendas de moda, la indumentaria para mujeres no viene en talles para todas las medidas, creando así un contexto discriminatorio e imponiendo un modelo rígido y estereotipado del cuerpo femenino. Una mujer que usa un talle mayor a 44 en ropa necesariamente tiene que acceder a talles “especiales”, lo cual implica no estar en la norma y no ser atractiva.<sup>13</sup>

Graham *et al.* (1994) se hacen las siguientes preguntas:

¿Podría ser que los hombres se sientan atraídos por mujeres que hacen todas estas cosas porque estas acciones transmiten hasta qué punto las mujeres somos capaces de cambiarnos para ganar la aprobación y el amor de los hombres? ¿Los hombres se sienten atraídos por mujeres que hacen estas cosas porque esto transmite que las mujeres no tenemos un buen concepto de nuestros cuerpos?<sup>14</sup>

Las mujeres que participan en programas televisivos como conductoras o co-conductoras también reciben tratos discriminatorios cuando son obligadas a desfilan la ropa que tienen puesta. La cámara frecuentemente muestra en *close-up* partes de sus cuerpos, tratándolas como objetos sexuales, y no como personas que salen en la televisión para opinar. A menudo también son el blanco de chistes o comentarios con doble sentido. Eva Giberti, psicoanalista, considera que “es habitual que las mujeres acaten la situación por temor a perder su trabajo, o debido a que ellas mismas suponen que se trata de gentil cortesía”.<sup>15</sup>

El discurso de *la mujer objeto* toma otro color cuando la mujer entra al matrimonio. Cambia su condición de objeto sexual para pasar a ser la futura cuidadora de la pareja y familia (Rapela y Taverniers, 2000).

La tradición de tomar el apellido del esposo es una ejemplificación de cómo la mujer casada pierde parte de su identidad al entrar al matrimonio. Pasa a pertenecerle a su marido mediante el uso requerido de la preposición

13. Además, el actual ideal cultural de delgadez femenina suele poner a la mujer en contra de sí misma, ocasionándole resentimientos hacia su persona por no alcanzar este “ideal”.

14. D.L.R. Graham, E.I. Rawlings y R.K. Rigsby (1994), *Loving To Survive: Sexual Terror, Men's Violence and Women's Lives*, New York University Press, p. 162 (mi traducción).

15. E. Giberti (2001), “La violencia invisible deja marcas”, *Clarín*, 8 de marzo, Buenos Aires.

posesiva *de*. El hombre, por otro lado, mantiene el suyo; en ningún momento se espera de él que realice este cambio. Se refiere al apellido con el cual nace una mujer “apellido de soltera”, haciendo referencia a su soltería.

Tradicionalmente, en el día de la boda el padre es el que entrega su hija a su nuevo dueño, el esposo –otro ritual simbólico de la dominación masculina compulsiva tanto por parte del padre como por parte del nuevo esposo–. Además, la mujer, dentro del marco de esta ceremonia, es solamente el objeto estético; típicamente, en el ritual del casamiento, está para ser mirada y admirada.

Butler, en su referencia al trabajo antropológico de Claude Levi-Strauss sobre los rituales de boda o “alianzas”,<sup>16</sup> describe el papel de la mujer que entra al matrimonio como:

Un regalo de un clan patrilineal a otro, a través de la institución del matrimonio. La novia, el regalo, el objeto de intercambio constituye “un signo y un valor” que abre un canal de intercambio que no sólo sirve el propósito *funcional* de facilitar el comercio sino también cumple el propósito *simbólico* o *ritualista* de consolidar el lazo interno, la identidad colectiva, de cada clan diferenciado a través del acto. En otras palabras, la novia funciona como un término de relación entre grupos de hombres; no *tiene* una identidad, ni tampoco intercambia una identidad por otra. Ella *refleja* la identidad masculina precisamente al ser el sitio de su ausencia. Los miembros del clan, invariablemente hombres, invocan la prerrogativa de la identidad a través del matrimonio, un acto repetido de diferenciación simbólica. La exogamia distingue y enlaza tipos de hombres patronímicamente específicos. La patrilinealidad está asegurada a través de la expulsión ritualista de mujeres y, recíprocamente, la importación ritualista de mujeres. Como esposas, las mujeres no sólo aseguran la reproducción del *nombre* (el propósito funcional), sino también efectúan una relación entre clanes de hombres. En el sitio de un intercambio patronímico, las mujeres son y no son el signo patronímico, excluidas del significador, el mismo patrónimo que llevan. La mujer en matrimonio califica no como identidad, sino solamente como un término de relación que distingue y vincula los varios clanes a una identidad patrilineal internamente diferenciada.<sup>17</sup>

16. *Las estructuras elementales del parentesco* (1949).

17. J. Butler (1999), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York-Londres, Routledge, pp. 49-50 (mi traducción).

La dominación masculina en nuestra cultura no es definida como tal debida a su connotación claramente negativa. Es enmascarada bajo el pretexto de benevolencia. Se nos hace creer que alguien (el hombre) debe tomar el control por el bien de la pareja, la familia y la sociedad. Todo lo que hace el varón pasa a ser visto como beneficioso para el género humano ya que él es el referente. Todo esto le permite ser dominante de manera socialmente aceptada. La mujer, para compensar este modelo, debe aceptar su posición de subordinada.<sup>18</sup> De este modo, se crea un contexto en el cual lo femenino es considerado dependiente y lo masculino dominante. Dice Kathleen Trigiani (1998) al respecto:

La masculinidad y la feminidad son todavía eufemismos para la dominación masculina y subordinación femenina. En nuestra sociedad androcéntrica, en lo que se refiere a la masculinidad y la feminidad, no se trata solamente de “personalidades” o “estilos de comunicación”. Se trata de poder. La diferencia es la cortina de humo de la sociedad.<sup>19</sup>

Esta visión androcéntrica<sup>20</sup> genera una lógica jerárquica, donde lo masculino ocupa un lugar de privilegio. Coloca sutilmente a la mujer en una posición de inferioridad y subordinación. El lugar que le corresponde a la mujer es, según dice el refrán, *detrás* del hombre; es el objeto que lo sigue; se convierte en su sombra.

### 1.6. *La mujer dulce y buena*

Este discurso, al igual que el de la *maternidad*, refuerza el estereotipo femenino tradicional de amor y bondad. Según este mandato, el amor por parte de la mujer es equivalente a cuidado, contención y disposición incondicional. Se espera de ella que adopte este papel sin que se queje ni proteste,

18. Lo femenino sin embargo no siempre involucra “pasividad” en todo momento. En ciertos contextos puede involucrar “agresividad” e “iniciativa”, siempre y cuando no ponga en juego la dominación del hombre, o sea, siempre y cuando dicha agresividad no sea usada para dominar al hombre.

19. K. Trigiani (1998), *Masculinity-Femininity: Society's Difference Dividend*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/mf.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/mf.html) (mi traducción).

20. Androcentrismo: “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino” (*Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*). Del griego, andro-, que significa masculino.

ya que, según este discurso, la mujer es naturalmente buena (Rapela y Taverniers, 2000). Se delega en ella la tarea de la conexión afectiva y se la responsabiliza por el bienestar de la pareja. Según Johnson, se pretende que la mujer repare en el hombre la desconexión y los daños emocionales causados por las exigencias del mundo patriarcal. Opina:

Los hombres que se sienten poco amados, incompletos, desconectados, golpeados, humillados, asustados y ansiosos habitualmente le echan la culpa a las mujeres por no apoyarlos lo suficiente. Es una responsabilidad que a las mujeres se les alienta aceptar, siendo esto una de las razones por las cuales tantas de las víctimas de violencia doméstica se quedan con los hombres que abusan de ellas.<sup>21</sup>

Cuando la mujer no logra aliviar esta angustia en el hombre, se pretende que acepte la culpa y que se haga cargo de “la desilusión, el dolor y la ira” de su pareja (Johnson, 1997). Aunque en la mayor parte de las relaciones este mecanismo es sutil, en las parejas donde existe violencia estos roles estereotipados tienden a ser mucho más rígidos y sus implicancias más severas.

### *1.7. La mujer autónoma como destructora de la armonía del hogar*

Según este discurso, una mujer que se opone abiertamente a la reglas del sistema patriarcal y no se comporta como “buena” madre o esposa, es vista como destructora del hogar. El matrimonio tradicional no da lugar a la independencia o autonomía de la mujer; se le exige estar incesantemente dedicada a su hogar, y se la socializa para que relegue sus necesidades y deseos personales a favor de la familia (Rapela y Taverniers, 2000). Hare-Mustin (1994) sostiene que para los hombres esta dedicación se demuestra “a través de la provisión económica, [y para] las mujeres, a través de servicios personales y el anteponer los otros a sí misma”,<sup>22</sup> a costa de su propio bienestar. A la mujer se le enseña a medirse en términos de su nivel de sacrificio y compromiso; se espera de ella que sea la cuidadora *full-time* de su familia y que sus objetivos personales pasen a ocupar un segundo lugar.

21. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, pp. 37-38 (mi traducción).

22. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 31 (mi traducción).

Si no lo hace, no es considerada femenina; es irresponsable para con sus “deberes” y se la acusará de descuidar el hogar. Este discurso tiene tanta fuerza que si ella, aun en forma interrumpida, se centra en si misma o en sus deseos, se sentirá incómoda, negligente y egoísta.

### 1.8. *Las mujeres tienen enfermedades mentales y los hombres, problemas*

Este discurso viene inspirado de un sub-capítulo que lleva el mismo nombre en el libro *The Mismeasure of Women: Why Women are not the Better Sex, the Inferior Sex, or the Opposite Sex* de Carol Tavris (1992).<sup>23</sup> En este subcapítulo, la autora cuestiona los diagnósticos psiquiátricos o mentales que les son asignados a menudo a las mujeres. Según Tavris, las mujeres tienden a recibir diagnósticos que tienen que ver con la enfermedad –problemas hormonales, menopausia, masoquismo, histeria, dependencia patológica, depresión posparto etc.– o con algún síndrome o complejo: por ejemplo, el “síndrome premenstrual” o el “complejo de Cenicienta”.<sup>24</sup> Los libros de autoayuda que se encuentran en las secciones de salud mental o autoayuda refuerzan esta distorsión: por ejemplo: *El complejo de Cenicienta: el miedo de las mujeres a la independencia* de Colette Dowling (sugiere problemas emocionales que incapacitan); *SPM*,<sup>25</sup> *resolviendo el enigma: dieciséis causas y qué hacer* de Linaya Hahn, Allan Warshowsky y Jordan Goetz<sup>26</sup> (habla acerca de los problemas hormonales femeninos), *Las mujeres que aman demasiado: Cuando usted siempre desea y siempre espera que él cambie el bestseller* de Robin Norwood (alude a la adicción al amor); *Mujeres inteligentes, elecciones tontas: encontrando al hombre correcto, evitando al hombre equivocado* de Connell Cowan y Melvyn Kinder<sup>27</sup> (refleja la idea de la dependencia patológica). Son textos que sugieren la existencia de defectos

23. C. Tavris (1992), *The Mismeasure of Women: Why Women Are Not the Better Sex, the Inferior Sex, or the Opposite Sex*, Nueva York-Londres-Toronto-Sydney-Tokio-Singapur, A Touchstone Book, Simon & Schuster, pp. 170-204.

24. *Cinderella complex* (concepto basado en el libro que lleva el mismo nombre de Colette Downing, 1981): el deseo de ser rescatada, por ejemplo por un príncipe azul, por miedo oculto a la independencia.

25. Síndrome premenstrual.

26. *PMS: Solving the Puzzle-Sixteen Causes of Premenstrual Syndrome and What to Do About It* (mi traducción).

27. *Smart Women, Foolish Choices: Finding The Right Men, Avoiding The Wrong Ones* (mi traducción).

inherentemente femeninos, y ofrecen soluciones para mejorar la vida emocional, afectiva y física de la mujer.

A diferencia de la mujer, el hombre tiende a recibir diagnósticos atribuidos a lo externo: por ejemplo, dificultades con el alcohol, drogas, el trabajo, la justicia, etc., o sea, problemas que tienen que ver más bien con entornos y contextos difíciles.<sup>28</sup> Tavis (1992) sostiene:

Cuando los hombres tienen problemas, es por causa de sus infancias/educación, sus personalidades y sus entornos; cuando las mujeres tienen problemas, es por algo inherente a su psiquis. Cuando los hombres tienen problemas, la sociedad tiende a mirar hacia afuera; cuando las mujeres tienen problemas, la sociedad mira hacia adentro.<sup>29</sup>

Asimismo, las características consideradas positivas en el hombre, como la autonomía, la agresión, el enfado, etc., en la mujer son vistas como patológicas o innaturales, y harán cuestionar su condición de mujer. Lo “natural” en ella es la conexión, la contención, el cuidado. Cualquier “desviación” de ello será motivo de sospecha. Graham et al. (1994), en referencia a las expresiones de enojo, opinan:

La cultura masculina se asegura de que el enojo por parte de la mujer no sea tomado en serio [...] definiendo el enojo en la mujer como patológico. Boverman *et al.* (1972) han encontrado que los profesionales de la salud mental consideran la agresión como característica sana en el hombre, pero [característica] no sana en la mujer. Feinblatt y Gold (1976) encontraron que más niñas que niños son derivadas a los centros de la salud mental por ser desafiantes o verbalmente agresivas. Las niñas agresivas en historias clínicas hipotéticas fueron consideradas por estudiantes de la psicología y por padres como más perturbadas, más necesitadas de tratamientos y con peor pronóstico que los niños con problemas idénticos. Hochschild encontró que las expresiones de enojo por parte del hombre

28. Según Tavis, no es casual que los “desórdenes femeninos” tienen más que ver con lo “subordinado” y los del hombre con lo “dominante”. Estos diagnósticos suelen caracterizar a la mujer como dependiente, temerosa, incapaz de expresar su infelicidad, y al hombre como agresor, rebelde, desafiante de un contexto hostil, etcétera.

29. C. Tavis (1992), *The Mismeasure of Women: Why Women Are Not the Better Sex, the Inferior Sex, or the Opposite Sex*, Nueva York-Londres-Toronto-Sydney-Tokio-Singapur, A Touchstone Book, Simon & Schuster, p. 175 (mi traducción).

son consideradas como convicciones profundas, mientras que en la mujer son vistas como inestabilidad de la personalidad.<sup>30</sup>

La misma expresión –el enfado– es percibida de manera distinta, casi opuesta, en el niño que en la niña, siendo una manifestación patológica que requiere ayuda cuando se trata de niñas, y en el niño una característica normal que es fomentada para su desarrollo como hombre.



Representación de enojo (patología) en la mujer en esta ilustración de *Medusa* de Caravaggio.

30. D.L.R. Graham, E.I. Rawlings y R.K. Rigsby (1994), *Loving To Survive: Sexual Terror, Men's Violence and Women's Lives*, New York University Press, p. 154 (mi traducción).

### 1.9. La igualdad en la pareja<sup>31</sup>

Este discurso es más sutil que los anteriores en cuanto a su encubrimiento de la dominación masculina y la subordinación femenina. Pretende transmitir un modelo equitativo de pareja, y aunque en la apariencia se vea como tal, bajo la fachada de la igualdad se hallan las mismas desigualdades que aparecen en los discursos antes mencionados.

Carmen Knudson-Martin y Anne Rankin Mahoney (1996) denominan este discurso *el mito de la igualdad*. Postulan que “las contradicciones y tensiones inherentes al contexto social hacen que la equidad en la pareja sea difícil” pero que “las parejas a menudo crean un mito de igualdad que ayuda a mantener la estabilidad dentro de la relación pero que a su vez impide el escrutinio serio de los temas implicados”.<sup>32</sup> Cuando las dos partes fingen creer que existe una simetría en la relación de pareja, les será difícil cuestionar las áreas encubiertas donde no existe equidad.

En las últimas décadas se produjeron varios cambios en los roles tradicionales de género. La mujer ya no pertenece exclusivamente al ámbito de lo privado, como tampoco el hombre solo al ámbito de lo público. Esta apertura ha sido beneficiosa para ambas partes. Sin embargo, en muchos casos, siguen funcionando los mismos estereotipos de género, aunque a nivel más profundo y encubierto. Pese a la creciente paridad se continúa percibiendo “a los hombres como activos y dominantes y a las mujeres como pasivas y sumisas” (Hirigoyen 2005). Esto contribuye a que en la superficie aparenta haber igualdad de condiciones, pero no en las prácticas diarias. Y al ser menos perceptible, esta desigualdad subyacente suele pasar desapercibida.

Un ejemplo de este discurso se ve claramente en una publicidad televisiva argentina que salió hace unos años. El comercial muestra a una mujer en su casa trabajando con su *notebook*. Su esposo llega anticipadamente del trabajo por un aparente resfrío. Ella salta de su silla y deja todo lo que está haciendo, para prepararle un tecito antigripal, como si fuese un niño incapaz de hacerlo por sí mismo. La próxima escena presenta a la mujer a la mañana siguiente todavía acostada, con su esposo, notablemente mejorado de salud, llevándole el desayuno a la cama como una especie de recompensa por su pronta recuperación (Rapela y Taverniers, 2000).

31. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, pp. 29-30.

32. C. Knudson Martin y A.R. Mahoney (1996), “Gender Dilemmas and Myth in the Construction of Marital Bargains: Issues for Marital Therapy”, *Family Process*, vol. 35, N° 2, p. 138 (mi traducción).

Este aviso a primera vista refleja erróneamente reciprocidad en la relación de pareja: ella es una mujer ejecutiva que lleva el trabajo a su casa; él aporta con una tarea doméstica. Parece, en la apariencia, una pareja con igualdad de condiciones. ¿Pero esto es realmente así? ¿Esta escena refleja lo que pasa a diario, o es una excepción? La mujer cumple con su papel de cuidadora casi en forma automática: se levanta y le prepara un tecito. Esto forma parte de su deber como esposa. El hombre, por el contrario, *responde* con un gesto de agradecimiento; es evidente que no prepara el desayuno en forma habitual, sino sólo cuando tiene ganas o como favor. El hombre, en general, *ayuda* a la mujer en las tareas domésticas. En la mujer, por otro lado, forma parte de su rutina.

Cambiamos por un momento la escena de la propaganda antes mencionada: si ella hubiese continuado trabajando y hubiese dejada a su esposo que se preparara su propio tecito, muy probablemente hubiese sido criticada como mujer por unos cuantos televidentes. Cuando una mujer que vive en pareja toma su trabajo como prioridad, generalmente recibe tantas presiones de su entorno familiar y social que le costará esfuerzo dedicarse a sus objetivos personales (Rapela y Taverniers, 2000).<sup>33</sup> En este sentido, la mujer lleva una vida interrumpida por tener que ocuparse de las necesidades de los demás. Ella misma se mide en términos de su nivel de compromiso para con los demás, y busca respeto y aceptación conforme a esto (Hare-Mustin, 1994). Una mujer que se ocupa de sí misma es rotulada egoísta; raras veces se la verá como buena madre, esposa o mujer.

Otra área que demuestra que aún no hay equidad en la práctica es la del cuidado de los hijos en los matrimonios donde ambas partes trabajan. Si un hijo se enferma, se espera de la mujer, y no tanto del hombre, que deje de lado sus obligaciones laborales. Si hay una reunión en el colegio durante el horario de trabajo, es más común que la madre asista. El padre que concurre a dichas reuniones suele hacerlo como excepción, y no como deber. Dicho padre, por más que su asistencia sea ocasional, será aplaudido por ser buen padre, pero raras veces se escuchará decir de la mujer que es buena madre por concurrir a las reuniones del colegio, aun cuando es ella la que lo hace regularmente, ya que es considerado su responsabilidad, y por ende “natural” que lo haga ella.

33. E. Rapela y K. Taverniers (2000). “Análisis de la influencia de los discursos mediáticos dominantes”, en *Voces en conflicto, espacios de disputa, VI jornadas de las mujeres y I congreso latinoamericano de estudios de las mujeres y de género*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Departamento de Historia, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 1-4.

Johnson (1997) también observa que si una mujer pierde su trabajo podrá sentirse mal, resentida, enojada, etc., pero raras veces menos mujer. Pero si un hombre es despedido de su trabajo, se sentirá amenazado en su hombría. Si una de las dos partes tiene que renunciar, sea para cuidar a los hijos, a un pariente enfermo o por otros motivos,<sup>34</sup> se sobreentiende que es la mujer.<sup>35</sup>

Este discurso, así como también los anteriores, coloca a la mujer en una situación de riesgo. Cualquier malestar o necesidad de reclamo por parte de ella no tiene legitimidad en el ámbito de la convivencia; el sacrificio, y no la queja o la defensa propia, es la conducta que se espera de ella (Rapela y Taverniers, 2000).<sup>36</sup>

Este mandato está tan impregnado en la cultura que cuando estas mujeres llegan a las consultas psicológicas o médicas suelen decir que algo anda mal en ellas, pero no encuentran el por qué, ya que supuestamente lo tienen todo: por ejemplo, la familia que desearon, una casa, un buen pasar económico, etc. Sin embargo, lo más probable que estén inmersas en una crisis existencial bajo la cual subyace la falta de poder de decisión, necesidades postergadas y deseos reprimidos (Rapela y Taverniers, 2000).

### 1.10. *El impulso sexual del hombre*<sup>37</sup> (*Macho Man*)

Según este discurso, la condición “natural” del hombre se define por un insaciable apetito sexual<sup>38</sup> sobre el cual se tiene poco control. Según este mandato, el hombre se mide en términos de sus conquistas sexuales, a través de

34. Típicamente, cuando un hombre recibe una oferta para irse a trabajar a otra ciudad o país, lo esperado es que su esposa deje su trabajo para acompañarlo. Es poco común que el hombre mida esta decisión en términos de si el traslado afectaría o no la vida laboral de su esposa, o que decida renunciar a la oferta laboral para no perjudicar a su cónyuge. Del mismo modo, si es la mujer que recibe la oportunidad para ir a trabajar afuera, no es frecuente que su esposo deje su propio trabajo para acompañarla.

35. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 36.

36. E. Rapela y K. Taverniers (2000), “Análisis de la influencia de los discursos mediáticos dominantes”, en *Voces en conflicto, espacios de disputa, VI jornadas de las mujeres y I congreso latinoamericano de estudios de las mujeres y de género*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Departamento de Historia, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, p. 4.

37. *Male sex drive* (Hare-Mustin, 1994).

38. Este discurso le permite al hombre expresar sus impulsos de distintas maneras. La mujer es vista como la que enciende al hombre (Hare-Mustin, 1994). En caso de violaciones sexuales, el hombre violador es a veces absuelto porque la mujer lo habría “provocado”.

las cuales consigue “puntos” para su hombría. Su contraparte es la mujer, la cual debe ser expectante, receptora y dispuesta a complacerlo sexualmente.

Este es uno de los discursos más difundidos por los medios de comunicación. Representan al hombre como agresor sexual y a la mujer como objeto servicial que debe satisfacer los deseos sexuales de éste. Estas caracterizaciones no hacen otra cosa que naturalizar la violencia para con las mujeres, según se ve en las siguientes publicidades:



Publicidad de Dolce & Gabbana.

Al lado de esta imagen de mujer dice: “Destinado a servir. Tome control de su propio dedicado servidor [servidora]” (Amen Ltd., compañía de *Web hosting*, subsidiaria de VIA.NET WORKS)

La imagen del hombre agresor está íntimamente relacionada con la fuerza, el vigor, la dominancia, el poder y el control. Al hombre que no demuestra estos atributos se le pondrá en duda su masculinidad (ver “El hombre mariquita”). Una mujer con las mismas características, por otro lado, es considerada machona y poco

atractiva, y su condición de mujer será puesta bajo la lupa. Esta descalificación es tan pronunciada que cualquier rasgo no “femenino” será criticado, desalentado e inclusive ridiculizado.<sup>39</sup>

En la relación de pareja, la dinámica de este doble discurso también tiene sus implicancias. El control es visto como un motor natural masculino, pero en la mujer un estorbo o intento de castración (Johnson, 1997). El hombre supuestamente controlado por su esposa es un “pollerudo”, pero no existe el término “pantalonuda” para describir al hombre que domina a la mujer, ya que el control ejercido por parte de éste es considerado normal y natural (Johnson, 1997).

### 1.11. *La mujer merecedora de castigo*

Este discurso, al igual que los anteriores, determina que el hombre sea el que controla, y si la mujer no acepta esta dominación, se merece un castigo. Esta punición toma a menudo la forma de violencia, tanto física como emocional.

Tal como se ha señalado en la primera parte del trabajo, tanto la necesidad de controlar como el temor a perder el control (Johnson, 1997) son dos partes muy presentes en el mecanismo del abuso emocional. Cuánto mayor la necesidad de controlar por parte del hombre abusivo, mayor el temor a perder el control, y así sucesivamente, en un círculo vicioso del cual no se puede salir. Para Johnson:

El patriarcado moderno está impulsado por [esta] dinámica entre el control y el temor, de hombres buscando estatus a través del control, temiendo el control de los otros [...y buscando] cada vez más el control como única solución.<sup>40</sup>

Cuando una mujer procede a desarrollar su propio estilo o a expresar su voz dentro de una relación, esto es visto como amenaza por el hombre abusador y éste intentará detenerla con tal de no perder el control sobre ella. Según Patricia Evans, autora de *The Verbally Abusive Relationship: How To Recognize it and How To Respond* (1992), esta oscilación entre el control y el temor funciona de la siguiente manera:

39. Por ejemplo, Hillary Clinton y Margaret Thatcher, por ser mujeres “fuertes”, han sido el blanco de muchas burlas, sobre todo de chistes que ponen en duda su sexualidad.

40. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 48 (mi traducción).

Ya que el abusador verbal obtiene su sentido de poder desde el Poder Sobre,<sup>41</sup> se siente impotente por dentro. Al sentirse impotente, busca obtener lo que quiere usando medios directos e indirectos.<sup>42</sup>

Irónicamente, entonces, el control es ejercido justamente debido al temor a *perder el control* –por miedo a sentirse impotente–. El control les otorga a los hombres violentos la ilusión de poder, ya que se trata de un “Poder Sobre” –el cual se obtiene mediante la manipulación y la dominación– y no un “Poder Personal” (Evans, 1992)– el cual no depende del control *sobre* otros, sino de un poder propio. Para Evans, el “Poder Sobre” es un poder robado; si uno no tiene a otro para controlar, no tiene ningún poder.<sup>43</sup> La única solución imaginable a este dilema, para algunos hombres, es entonces el castigo. El repertorio conductual del hombre violento se limita casi exclusivamente a estos ciclos de control versus temor; en general, responde *in extremis* a los roles estereotipados de género.

### 1.12. La permisividad sexual<sup>44</sup>

Según este discurso, las mujeres y los hombres modernos tienen los mismos derechos y permisos sexuales (Hare-Mustin, 1994) y cualquier desigualdad es un invento. Sin embargo, pese a esta supuesta igualdad sexual, las implicancias en la práctica son diferentes para ambas partes debido a las distintas posiciones que ocupa cada una en la sociedad (Hare-Mustin, 1994). Por un lado, la permisividad puede significar para los hombres más acceso a mujeres “dispuestas”.<sup>45</sup> La mujer, en muchos casos, accede a las presiones sexuales del hombre con tal de no ser rotulada como frígida o histérica. No obstante ello, simultáneamente siguen vigentes los estereotipos de la mujer sexualmente pasiva. Asimismo, cuando una mujer busca sexo en forma espontánea, y disfruta libremente de él, igualmente será rotulada negativamente (rápida,

41. Evans describe dos tipos de poder: “Poder Sobre” y “Poder Personal”. El primero mata el espíritu, el segundo lo alimenta. “Poder Sobre” se manifiesta en forma de control y dominación, mientras que “Poder Personal” como mutualidad y co-creación.

42. P. Evans (1992), *The Verbally Abusive Relationship, How to Recognize it and How to Respond*, Massachusetts, Bob Adams Inc., Holbrook, p. 39 (mi traducción).

43. *Ibíd.*, p. 27.

44. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 28.

45. Para mayor información, véase R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 28.

prostituta, ninfomaniaca...). El hombre sexualmente activo es un ganador. Para la mujer, paradójicamente, el discurso de *la permisividad sexual* no deja lugar ni para el sexo deseado, ni para el sexo no deseado (Hare-Mustin, 1994).



Sir E. J. Poynter, *The Cave of the Storm Nymphs*.

Una de las representaciones sociales comunes de la mujer que está en contacto con su sexualidad es la de la ninfa (ver imagen). Según Ailia Athena:

las ninfas son impredecibles; descontroladas; hipersexuadas; se las asocia con la naturaleza y lo salvaje (al margen de la cultura); no son civilizables; infunden miedo; suelen aparecer, en la mitología griega, como amantes (frecuentemente despreciadas) de los dioses.<sup>46</sup>

### 1.13. *El hombre mariquita*<sup>47</sup>

Según el discurso del *impulso sexual del hombre*, la sexualidad masculina se define en gran parte por un instinto y apetito sexual insaciables, el control sexual sobre la mujer, la habilidad de convertirla en objeto y la posesión erótica de ella. Cuando un hombre no responde a este modelo, o sea cuando su identidad sexual no depende de intimidar o dominar a las mujeres, es considerado poco hombre, y se puede dudar de su orientación sexual. Muchos hombres buscan cumplir con la imagen del *hombre macho*, aun cuando no tienen el interés de hacerlo, con tal de no ser discriminados o cuestionados en su sexualidad.

Las denominaciones para el hombre que no encaja con esta norma son múltiples: “afeminado” (por parecerse a una mujer), “maricón”, “mariposón”, “nene de pecho”, etc. En inglés se usa para este fin el término *sissy*, que proviene de la palabra *sister* (hermana), o *pussy* por su referencia a los genitales femeninos.<sup>48</sup>

Es interesante observar que hay muchos hombres *gay* que aspiran a ser “masculinos”, ya que los homosexuales con rasgos “femeninos” suelen ser discriminados o considerados inferiores (Taverniers, 2007). El hombre homosexual “masculino” es “activo” o “chongo” (ver definición abajo); el hombre homosexual “femenino” es “pasivo”. O sea, lo “femenino” también tiende a ser considerado inferior a lo “masculino” en las relaciones homosexuales entre hombres.

46. A. Athena, *www.paleothea.com* (mi traducción).

47. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 25.

48. *Don't be a sissy*, o *Don't be a pussy* quiere decir “no seas maricón”.

La definición de *chongo* en el *Diccionario del lunfardo* (Planeta) es, entre otras cosas:

1. p. Obrero. Obreracho. Laborante. [...] // Homosexual activo.
2. Palabra que, originariamente, designado obrero, pasó con el tiempo a ser sinónimo de homosexual activo...

En el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española* (vigésima edición) figura entre sus definiciones “caballo malo”. Todas estas acepciones apuntan al aspecto rudo del hombre.

La palabra *marica*, que generalmente no es deseable ni para hombres heterosexuales ni para hombres homosexuales por su connotación de mujer, se define en el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española* de la siguiente manera:

1. n. p. f. fam. d. de *María*. // 2. f. Picaza, urraca.<sup>49</sup> // [...] // 4. m. fig. y fam. Hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. // [...]

Mientras los términos con connotaciones femeninas son usados para ofender al hombre, la manera de insultar a una mujer no es mediante palabras o expresiones con alusiones masculinas, sino empleando palabras que resaltan o malignifican lo femenino (Johnson, 1997): *perra*, *hija de puta*, etc. Es interesante, sin embargo, que muchas de las palabras que actualmente son insultos con respecto a lo femenino, antiguamente no lo eran. La famosa palabra *bitch* (perra) en inglés, por ejemplo, se asociaba con la diosa de la caza precristiana Aretemisa-Diana. *Cunt* (palabra insultante para denominar los genitales femeninos en inglés), un término despectivo para denigrar a una mujer, proviene de las diosas Cunti y Kunda, las fuentes universales de la vida (Johnson, 1997). Asimismo, la palabra *concha* que hoy se usa despectivamente en la Argentina para referirse a la vagina, como también sus derivados *concha de su madre/hermana/abuela*, *conchuda*, *concha de la lora*, en español quiere decir caracol de mar. En el caso de *concha de la lora*, según el *Diccionario del Lunfardo*, *lora* actualmente significa mujer fea o prostituta, que es la acepción tomada para esta expresión que surgió en los prostíbulos. Sin embargo, la palabra *lora*, anteriormente

49. Una de las definiciones informales de *urraca* (*hablar más que una urraca*), a su vez, es: “fig. y fam, hablar mucho una persona. Se usa especialmente para referirse a las mujeres y los niños” (*Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*).

significaba mujer, amante, concubina, querida, como la usaban en el tango, *Mi vieja viola* de Humberto Correa:

Vieja viola, garufera y vibradora, de las noches de parranda y copetín, de las tantas serenatas a la lora, que hoy es dueña de mi cuore, y patrona del bulín.<sup>50</sup>

Son otros ejemplos más de cómo el lenguaje influye enormemente en nuestro accionar y pensar, y en lo que se espera de nosotros como hombres y mujeres. Demuestra la manera en que se descalifica lo femenino mediante una especie de misoginia lingüística. Justifica indirectamente el abuso de, y la agresión contra, la mujer. Funciona además para que la mujer misma descalifique y se avergüence de su condición femenina y se vea como inferior.

#### *1.14. Los hombres son de Marte, las mujeres de Venus*

Este discurso ilustra la manera en que los llamados expertos en relaciones de pareja –como por ejemplo John Gray, autor del libro que lleva el mismo nombre que este discurso– siguen buscando publicar las diferencias entre mujeres y hombres, para así institucionalizar y legitimarlas cada vez más. Gray se esfuerza por demostrar que los hombres y las mujeres pertenecen a distintos planetas –los hombres a Marte y las mujeres a Venus– y que solamente con mucho trabajo y esfuerzo podrán relacionarse y comunicarse.

Según Gray (1992), los Marcianos valoran “el poder, la eficiencia y los logros”. Describe a las Venusinas como “pasivas, intuitivas, sumisas y subjetivas; valorizan el amor, la comunicación, la belleza y las relaciones”.<sup>51</sup> No es casual que haya elegido estas dos metáforas, ya que Marte era el dios de la guerra, y Venus la diosa de la belleza y del amor. Lo masculino y lo femenino según este discurso son opuestos –por algo se habla de sexo opuesto– que a su vez se complementan de manera equilibrada.

Gray, con su mensaje, nos quiere hacer creer que la sociedad valora las cualidades de cada sexo por igual. Pero desafortunadamente las

50. A. Espíndola (2002), *Diccionario del lunfardo*, Buenos Aires, Planeta.

51. J. Gray (1992), *Men Are From Mars, Women Are From Venus: A Practical Guide for Improving Communication and Getting What You Want in Your Relationship*, Nueva York, Harper Collins, pp. 16-18 (mi traducción).

características consideradas masculinas tienen más prestigio social que las consideradas femeninas. Según Johnson:

El control, la fuerza, la eficiencia, la competitividad, la dureza, la serenidad bajo condiciones de presión, la lógica, el vigor, la firmeza, la racionalidad, la autonomía y el control sobre las emociones [...] son asociados con las ocupaciones más prestigiosas en las sociedades patriarcales –los negocios, la política, la guerra, el atletismo, el derecho y la medicina– porque estas ocupaciones han sido organizadas de tal manera que son cualidades requeridas para el éxito. Por otro lado, las cualidades tales como la ineficacia, la cooperación, la mutualidad, la igualdad, el compartir, la compasión, el cuidado, la vulnerabilidad, la buena disposición para la negociación y el compromiso, las expresiones emocionales e intuitivas y otras maneras no lineales de pensar son desvalorizadas como también asociadas con la femineidad y lo femenino.<sup>52</sup>

Trigiani (2001), ferviente crítica de las teorías de Gray, nos presenta otro tipo de escenario: los hombres y las mujeres pertenecen a un solo planeta que es la Tierra. Pero para poder convivir en forma igualitaria en él,<sup>53</sup> se necesita cuestionar y enfrentarse a la estructura patriarcal. De lo contrario, surgirá la “connivencia” entre los sexos (Halimi, 2003).<sup>54</sup>

Trigiani, en su crítica a la anatomía de Marte y Venus, se hace la siguiente pregunta: ¿qué sucede cuando los hombres no se comportan como verdaderos hombres, y las mujeres como verdaderas mujeres? Según *la teoría de los roles sexuales*<sup>55</sup> (Parsons y Bales, 1956), el no responder a las características pertenecientes al sexo de uno/a conduce a la “inversión de roles”.<sup>56</sup> Dicha teoría asume que el género constituye la esencia y la naturaleza de la identidad de una persona, y si uno/a no encaja, se desvía de la norma (no es “normal”).

52. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 6 (mi traducción).

53. K. Trigiani (2001), *From Gender Vertigo to Gender Peace*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/vertigo.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/vertigo.html)

54. G. Halimi (2003), “¿Castradoras o libertarias? *Backlash* contra el feminismo en Francia”, *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, agosto, p. 30.

55. *Sex-Role Theory*.

56. Role reversal. Citado por K. Trigiani (1998), *Masculinity-Femininity: Society's Difference Dividend*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/mf.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/mf.html)

Trigiani argumenta que para la sociedad es mucho más cómodo seguir considerando lo femenino y lo masculino como dos entes separados con características naturalmente y esencialmente opuestas. En su ensayo *Masculinity-Femininity: Society's Difference Dividend* Trigiani postula:

Es tanto más fácil describir M-F [lo masculino y lo femenino] como una serie de características opuestas, como lo hizo el “Dr.” Gray en todos sus libros. Sin embargo, la vida no es tan simple [...]. En lo que concierne a la estructura de poder, no se trata simplemente de “hombres dominando a mujeres”. Mejor dicho, la mayor parte de los hombres y las mujeres en un determinado momento en una [determinada] cultura apoyarán la masculinidad hegemónica. En términos sencillos, la hegemonía es un término sociológico que describe los procesos que mantienen a los grupos dominantes en el poder, asegurándose de que los grupos subordinados apoyen, o por lo menos acepten, “la manera que son las cosas”. Por lo tanto, la masculinidad hegemónica es la forma socialmente dominante en una determinada cultura dentro de un determinado período histórico.<sup>57</sup>

En nuestra sociedad actual, la “masculinidad hegemónica” se define, entre otras cosas, por la fuerza física, la represión de sentimientos vulnerables, la autoridad, la dominación y el control sobre las mujeres (Trigiani, 1998). Lo interesante, sin embargo, es que hay cada vez menos hombres que reúnan las características del “verdadero” macho original. No obstante, la sociedad sigue apoyando y fomentando la masculinidad como forma de vida, como lo natural, lo esperado, y lo funcional para las instituciones, las empresas, la humanidad, etc. Las mujeres que no adhieren a este discurso patriarcal son calificadas como rebeldes, no conformistas, y merecedoras de castigo (ver el discurso de “La mujer merecedora de castigo”). Son el blanco perfecto para la violencia.

Los discursos arriba mencionados son solamente algunos ejemplos de mandatos sociales que directa o indirectamente participan en la construcción de género y en la ocurrencia de situaciones de abuso emocional. A continuación se examinará la relación entre los discursos dominantes y la violencia de género.

57. *Ibíd.*, p. 4.



## 12. IMPLICANCIAS DE LOS DISCURSOS DOMINANTES DE GÉNERO

*Estamos todos relacionados con o involucrados en una relación con una cultura golpeadora.*

Carolyn F. Swift

Tal como se indicó en el capítulo 10, los estándares de género cambian a través de la historia y varían según la cultura. No obstante ello, en occidente lo masculino parece todavía definirse en oposición a lo femenino. Históricamente, ha prevalecido la perspectiva androcéntrica que construye lo femenino en torno a lo masculino, colocando así a la mujer en una posición de sumisión y adaptación para con el hombre.

Según Johnson, una cultura es androcéntrica (patriarcal) cuando ésta es: a) *dominada por lo masculino*, b) *identificada con lo masculino* y c) *centrada en lo masculino*.<sup>1</sup>

- a) En una cultura *dominada por lo masculino* el poder está pensado para los hombres. Según Johnson, los puestos jerárquicos importantes –políticos, económicos, legales, religiosos, [...], militares, [...]– por lo general “están reservados para los hombres”.<sup>2</sup> Mientras también existen mujeres exitosas en puestos de autoridad, ellas siguen siendo la excepción, lejos de confirmar la regla. Estos pocos empleos jerárquicos ocupados por mujeres existen para darnos la ilusión de un sistema igualitario (Johnson, 1997), parecido a lo que postulan Hare-Mustin (1994) y Knudson-Martin y Mahoney (1996) con el concepto del *mito de la igualdad*.

La dominancia masculina “promueve la idea de la superioridad masculina” y “crea diferencias de poder entre los hombres y las mujeres (Johnson, 1997). Implica que los hombres tienen un derecho natural a ciertos beneficios (mayores ingresos, mayor poder de negociación, etcétera).

1. *Male-dominated, male-identified, male-centered* (Johnson, 1997). A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, pp. 4-5.

2. *Ibíd.*, p. 5 (mi traducción).

- b) Una cultura *identificada con lo masculino* mide sus principales valores en términos del hombre y de las principales cualidades relacionadas con lo masculino, por ejemplo, el control, la fuerza, la competencia, la dominación, lo racional, etc., las cuales en occidente son los mayores valores para los emprendimientos más importantes: los negocios, la política, las instituciones religiosas, los deportes, etc. (Johnson, 1997). Las características tales como la intuición y el cuidado no tienen el mismo prestigio y son devaluadas en un sistema androcéntrica.
- c) Por último, una cultura *centrada en lo masculino* focaliza principalmente la atención en las actividades del hombre (Johnson, 1997). Los medios de comunicación generalmente priorizan las historias sobre los acontecimientos, actos heroicos, logros y fracasos de los hombres. Agrega Johnson al respecto:

Si quiere [ver o escuchar] una historia sobre heroísmo, coraje moral, transformación espiritual, resistencia o cualquiera de las luchas que le brindan a la vida humana su sentido y su significado más profundos, los hombres y la masculinidad son normalmente los términos con los cuales uno debe ver [esa historia]. La experiencia masculina es lo que ofrece la cultura patriarcal para representar la experiencia *humana* y los temas perdurables de la vida.<sup>3</sup>

Hombre es equivalente a género humano. Mujer es lo Otro; las preocupaciones y los temas de interés femeninos no son tan importantes para la humanidad, sino que son considerados cuestiones y problemáticas propias de y para la mujer (Johnson, 1997). Por ejemplo, una película que tiene como principal protagonista a una mujer es una película de y para mujeres.

El hombre, entonces, es el centro, lo referente, mientras que la mujer se ubica en segundo plano y sirve de espejo; es aquello que refleja estas características.

Los discursos dominantes antes analizados demuestran de qué manera esta perspectiva androcéntrica afecta las relaciones de pareja:

3. *Ibíd.*, p. 9 (mi traducción).

**Cuadro 7**  
**Algunos discursos y sus posibles consecuencias**

<b>Discurso</b>	<b>Socialmente construido como:</b>	<b>Posibles consecuencias:</b>
<b><i>La maternidad</i></b>	Constitutiva de la identidad femenina. La mujer es vista como dulce, maternal, cuidadora, incondicional, etc., y esto define su condición de mujer.	La mujer se siente incompleta sin familia. El ocuparse de sí misma produce sentimientos de culpa y malestar.
<b><i>Papá lo sabe todo</i></b>	Hombre como poseedor de la verdad absoluta. Mujer posicionada “detrás” del hombre. Ella apoya las opiniones del hombre.	La mujer tendrá dificultad para expresar opiniones propias, sobre todo si son diferentes a las del hombre. Si lo hace, esto será objetado.
<b><i>Una mujer sola no es completa</i></b>	Mujer sin hombre a su lado, autónoma o independientes es vista como incompleta; esto es considerado como algo sospechoso, anormal.	La mujer se define a sí misma como defectuosa sin un hombre a su lado.
<b><i>Mujer objeto</i></b>	Mujer al servicio del hombre, que debe ceder y someterse a los deseos de él.	Bajo los efectos de este discurso, la mujer se siente obligada a adaptarse a los pedidos y necesidades de su pareja.

Johnson (1997) argumenta que “la opresión de género está ligada a la devaluación de lo femenino en sí. Las mujeres están subordinadas y tratadas como inferiores porque son culturalmente definidas inferiores *como mujeres*, de igual modo que las minorías raciales y étnicas son devaluadas simplemente porque [sus miembros] no son considerados blancos”.<sup>4</sup>

Como consecuencia de su devaluación por el mero hecho de ser mujer, directa o indirectamente ella no es tratada como sujeto con derechos propios, sino como extensión del hombre. Luce Irigaray argumenta que la mujer es posicionada frente al hombre por un mecanismo de cancelación o anulación,<sup>5</sup> ella se convierte en una ausencia lingüística, lo no-representable. Simone de Beauvoir (1949) describe la mujer como lo Otro, una desviación de lo normal; todo lo que no es el hombre es adjudicado a la mujer.

Entonces, si la mujer no es considerada persona con necesidades propias, sino la extensión del hombre, o una cancelación o el negativo de éste, ¿qué pasa cuando ella intenta comportarse autónomamente y con el derecho a opinar? El hombre, en este marco, se sentirá amenazado y legitimado para posicionarse con autoridad frente a ella, y de reubicarla en su lugar de lo Otro –o sea, de subordinación y de invisibilidad–. Los discursos dominantes directa o indirectamente apoyan, sostienen y perpetúan un sistema que justifica estas medidas controladoras y abusivas para con las mujeres. Un hombre que intenta “ubicar” a su mujer, según estos discursos, está en su justo derecho de hacerlo. El peso de la dominación masculina que atraviesa los discursos antes mencionados es una clara ilustración de que alguien tiene que tomar el mando, y ese alguien es el hombre. De la mujer se espera que acepte ese mando; y ella misma muchas veces entra al matrimonio ya respondiendo a los mandatos patriarcales de antemano<sup>6</sup>. Cuánto más rígidos estos discursos en una pareja, más propensa será la relación a situaciones de violencia. Con el tiempo, la mujer emocionalmente abusada se sentirá cada vez más debilitada en su intento por vivir como persona autónoma. Típicamente además, recibirá relativamente poco apoyo de su contexto, en

4. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 20 (mi traducción).

5. Citado por J. Butler (1999), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York-Londres, Routledge, pp. 17-18.

6. También es importante destacar la coacción por parte del hombre en los ciclos de abuso emocional. Esta coacción lleva a la mujer a asentir y aparentemente participar libremente del juego del abuso emocional. Este tipo de coacción indirecta por parte del hombre normalmente no es tomada en cuenta.

Otro ejemplo de esta aparente participación mutua se ve reflejado en la abundancia de chistes, anécdotas e historias sobre mujeres abusadas por hombres u hombres abusando de mujeres, contadas tanto por hombres como por mujeres.

parte porque está aislada, y en parte porque los discursos dominantes tácitamente permiten el abuso emocional como conducta legítima y natural.

A la larga, ni la mujer ni el hombre sabrán cómo frenar los ciclos abusivos, por estar ambos atrapados en conductas rígidas y limitantes dictadas por el patriarcado. Johnson opina que esto “surge de un sistema que ofrece las mujeres a los hombres como una forma de compensación. Ya que el patriarcado limita las vidas emocionales y espirituales de los hombres, y ya que los hombres raras veces se arriesgan a ser vulnerables con otros hombres, frecuentemente acuden a las mujeres como manera de aliviar su sentido de vacío, carencias de sentido y desconexión. Sin embargo, la expectativa patriarcal de que los ‘verdaderos hombres’ son autónomos e independientes lleva a los hombres a desear, y al mismo tiempo a resentir, a las mujeres. Todo esto está agravado por el hecho de que no hay manera de que las mujeres le puedan dar [a ellos] lo que necesitan. Atrapados en este doble vínculo, los hombres podrían afrontar la verdad del sistema que los colocó [en este doble vínculo] en primer lugar. Podrían examinar el patriarcado y la manera en que sus posiciones en él crean este dilema. El camino de menor resistencia,<sup>7</sup> sin embargo, consiste en sentir resentimiento por, y echarle la culpa a, las mujeres por lo que a los hombres les falta, acusando a las mujeres de no ser lo suficientemente cariñosas o sexuales, de ser manipuladoras, perras egoístas y negadoras de afecto, las cuales se merecen un castigo”.<sup>8</sup>

Las discusiones en torno a la existencia del patriarcado abundan. Hay quienes argumentan que el patriarcado es obsoleto, y otros que discrepan. Estos últimos sostienen que hay un nuevo tipo de patriarcado que funciona bajo los mismos mecanismos que el patriarcado viejo, pero que varía en su grado de visibilidad. Trigiani (1999) se refiere a este proceso de actualización como la “modernización del patriarcado”. El mito de *la igualdad en la pareja* o el de *la permisividad sexual* son ejemplos de este fenómeno: son discursos que sugieren la extinción del patriarcado cuando bajo la fachada de la igualdad subyacen las mismas operaciones de poder y dominación, sólo de manera menos perceptible.

7. El “camino de menor resistencia” es un concepto que proviene del juego de mesa *Monopoly*. El juego en sí conduce a ciertas conductas que son propias de las reglas de juego. Si alguien aterriza en una propiedad y no puede pagar el alquiler, se le quitarán algunas de sus propiedades. El que toma posesión de las propiedades ajenas no lo hace por malvado ni por codicioso, sino porque el *juego* así se lo exige; es el “camino de menor resistencia”. El juego consiste en ganar y lograr objetivos con la menor resistencia, el menor esfuerzo (Johnson, 1997: 79).

8. A.G. Johnson, A.G. (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 40 (mi traducción).

Del mismo modo, se podría considerar el abuso emocional como la “modernización” del abuso físico. En la actualidad, pese a su ocurrencia, la violencia física es abiertamente rechazada y públicamente condenada, ya que en la mirada social es un ejemplo demasiado claro y obvio del control del hombre sobre la mujer. Pero la violencia verbal, al ser más insidiosa e invisible, es socialmente más aceptada y tolerada, y por ende más propensa a la impunidad. Sin embargo, la violencia emocional cumple, en el fondo, la misma función que la violencia física: la de mantener a la mujer en una posición de subordinación.

Para que pueda haber cambios verdaderamente significativos y más profundos en el sistema patriarcal hace falta un poco más que unas pequeñas modificaciones y ajustes. Hace falta poner en duda las teorías y construcciones rígidas que tienen que ver con el género, y preguntarse hasta qué punto es útil seguir considerando el género como categoría inmutable: en otras palabras, cuestionarnos si vale la pena continuar insistiendo en las categorizaciones dicotómicas y dualistas de lo masculino y lo femenino; examinar si este pensamiento binario sirve para optimizar nuestro funcionamiento como seres humanos o si lo perjudica; es decir, pensar si nos brinda libre albedrío, o si, de lo contrario, nos restringe en nuestras conductas, relaciones y prácticas.

La dicotomía de género no describe cómo somos las personas como seres humanos; oculta nuestra unicidad. Las descripciones de lo femenino no representan cómo son la mayoría de las mujeres, y las características de lo masculino tampoco identifican a la mayor parte de los hombres. Hay estudios que demuestran que existen más diferencias entre las mujeres (o entre los hombres) que entre mujeres y hombres. Desafortunadamente, las publicaciones científicas siguen difundiendo investigaciones sobre las diferencias forzosas entre los sexos, por más minúsculas que sean. Son los mismos estudios que luego se convierten en *best-seller*. Las investigaciones empíricas que no encuentran diferencias raras veces llegan a las revistas científicas o a los medios (Mednick, 1989; Tavris, 1992).<sup>9</sup> Según Barbara Ehrenreich, bióloga y autora, las diferencias casi siempre hacen noticia.

Una no-diferencia no es noticia. Pero un resultado que muestra la más pequeña diferencia intelectual o conductual sí lo es.<sup>10</sup>

9. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 22.

10. Citado por S. Baxter (1994), “The Last Word on Gender Differences”, *Psychology Today*, marzo-abril, p. 86 (mi traducción).

Esta difusión masiva sobre las diferencias de género solidifica la clasificación jerárquica de las personas y dificulta su deconstrucción. Este “énfasis sobre las diferencias entre los hombres y las mujeres” fomenta, según Hare-Mustin y Marecek (1990), “la legitimización científica injustificada del privilegio masculino”<sup>11</sup> y transmite la dominación masculina como justa, razonable, natural, y beneficioso para todo el mundo. Invisibiliza el sistema que se esconde detrás de la categorización de género, como se verá en el siguiente capítulo.

11. R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (1990), *Making a Difference: Psychology and the Construction of Gender*, Londres, Yale University Press (mi traducción).



### 13. EL SISTEMA DENTRO DE NOSOTROS

*Es peligroso vivir en el mundo, no por culpa de quienes hacen el mal, sino por culpa de quienes miran y permiten que se haga.*

Albert Einstein

Según Johnson, no somos los responsables como *individuos* de la creación del patriarcado. Es un legado que se viene heredando desde hace miles de años, el cual todavía llevamos dentro. Es un sistema que nos abarca a todos, pero por el cual nadie es responsable directamente. Sin embargo, participamos en él, nos guste o no, y en la medida en que sigamos haciéndolo, nos convertimos en partícipes y cómplices directos o indirectos (Johnson, 1997).<sup>1</sup>

Es importante, entonces, distinguir el *individuo* del *sistema* que hace que un individuo actúe de determinada manera (Johnson, 1997). El *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, define *sistema* como “1. Conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazados entre sí; 2. Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a determinado objetivo”.<sup>2</sup>

Una perspectiva individual, por su lado, está centrada en la psicopatología y tiende a analizar los problemas de personalidad o de conducta de los hombres abusivos como *individuos*, sin tener en cuenta que también existe un sistema que permite y legitima dichas conductas. Si a las personas que cometen los actos violentos se les atribuyen problemas de personalidad o de conducta, o se buscan explicaciones por los abusos en sus infancias difíciles, no se está prestando atención a todo el escenario. Se reforman y rehabilitan a algunos individuos pero se deja intacto el sistema que facilita la existencia y continuidad de la violencia emocional. Si se analizan solamente las causas por las cuales un hombre abusa de una mujer *dentro* de ese hombre, y no en el sistema o la sociedad que promueve este tipo de conductas, no se está haciendo nada por erradicar el problema a largo plazo, sino que se está

1. Para mayor información, véase A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, pp. 78-84.

2. Diccionario de la lengua española Real Academia Española, vigésima edición, Madrid, Gredos, 1984.

solamente tratando a unos pocos individuos identificados como defectuosos, y no el *sistema* que lo facilita y perpetúa, lo cual hará que en el futuro nazcan nuevos niños potencialmente abusadores. Es mucho más fácil ocuparse de un par de individuos considerados deficientes que de cuestionar el sistema en sí.

Una perspectiva que considera la influencia cultural analiza el sistema jerárquico que organiza el privilegio masculino a través de relaciones sociales y distribuciones no igualitarias de beneficios, oportunidades y recursos. Éste es un sistema que instaura dos categorías de género: una dominante (masculina) y la otra subordinada (femenina), y no es abierto a la pluralidad ni la diversidad humana. En él se ve perjudicada primero la mujer, ya que ella suele estar más limitada en el uso de sus recursos y en la expresión de su voz. No obstante, el hombre también padece de él, porque, según postula Johnson, éste “nunca tiene un día libre”.<sup>3</sup> El hombre generalmente aprende a buscar la motivación en la agresión, la dominación y el control, y “cuánto más los hombres organizan sus vidas alrededor del control, más se desconectan de todo el mundo, incluyendo de sí mismos. Quedan atrapados en la evasión de los afectos, la negación de las necesidades y en una eterna búsqueda por sustituir el ‘significado’ abstracto por lo que Joseph Campbell llama ‘el sentimiento auténtico de estar vivo’ (Johnson, 1997).<sup>4</sup>

Los discursos antes mencionados demuestran la manera en que ciertas construcciones sociales acerca de las relaciones entre mujeres y hombres constituyen maneras de vida. Influyen fuertemente en la forma en que las mujeres y los hombres piensan y actúan, y esto seguirá vigente si no son cuestionados a fondo. Son discursos que han sido contruidos y negociados a lo largo de la historia dentro de comunidades de personas, sus instituciones y prácticas sociales.<sup>5</sup>

Para Johnson es importante remarcar que en la actualidad no son los individuos que han *creado* este sistema. Pero se es responsable en la medida en que se siga participando en él. El árbol patriarcal, según Johnson (1997), está profundamente impregnado en la sociedad, pero somos “las hojas y no las raíces, el tronco o las ramas”.<sup>6</sup>

3. A.G. Johnson (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press, p. 179.

4. *Ibíd.*, p. 205 (mi traducción).

5. Anderson y Goolishian (1988:377) sostienen que “un sistema sociocultural es el producto de la comunicación social, y no la comunicación el producto de una organización” (mi traducción).

6. *Ibíd.*, p. 22 (mi traducción).

El primer paso hacia una interacción más saludable es reconocer la existencia de un sistema sostenido por discursos dominantes que ocultan o enmascaran la desigualdad entre hombres y mujeres, para así encontrar formas útiles de *deconstruir* aquellos discursos que prescriben y alientan la inequidad de género.



## 14. CONCLUSIONES Y APERTURAS

*Dado los miles de años de historia patriarcal, es fácil caer en la creencia de que [el mundo] “siempre ha sido así”. [Pero estos] miles de años tienen poco que ver con lo que implica “siempre”, salvo que ignoremos el más del 90% de la humanidad que los precedió.*

Allan Johnson

Los discursos dominantes sobre género nos afectan enormemente en nuestras formas de pensar y actuar. No sólo jerarquizan y categorizan artificialmente el mundo, sino también nos influyen en los significados que le atribuimos a ciertos aspectos y le restamos a otros (Hare-Mustin, 1994).

Los discursos que no encajan con los discursos dominantes –o sea aquellos que caen fuera de ellos (White y Epston, 1990)– no tienen el mismo prestigio, y al no tener suficiente fuerza como para formar parte de las historias y prácticas sociales preferidas, son considerados marginales.

El conocimiento no es único ni arbitrario, sino múltiple y plural. Los discursos dominantes, pese a ser transmitidos como verdades indiscutibles, solamente relatan parte de la historia y relegan otros posibles discursos igualmente válidos y legítimos.

No existen representaciones correctas, absolutas o únicas del mundo. Los discursos son construcciones sociales –algunos de ellos más influyentes que otros pero no por eso más exactos–. Son construcciones conformadas por prácticas sociales e históricas específicas que reflejan mayormente los intereses de algunos grupos (Hare-Mustin, 1994) y colocan sutilmente a otros en una situación de desventaja.

Las prácticas y conversaciones sociales vienen con un “contenido predefinido” (Hare-Mustin, 1994).<sup>1</sup> Nuestra visión acerca de lo femenino y lo masculino está fuertemente influida, y a su vez limitada, por estos contenidos preestablecidos que prescriben formas de ser para las mujeres y para los hombres. Para poder repensar el tema de la violencia hacia la mujer es importante entonces incluir la existencia de estos discursos dominantes y hacer visible su funcionamiento.

1. R.T. Hare-Mustin (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, p. 32 (mi traducción).

De la misma manera que los discursos dominantes son *construidos*, pueden ser *deconstruidos*. Michael White (1991), en su artículo *Deconstruction and Therapy*, postula lo siguiente:

La deconstrucción tiene que ver con los procedimientos que subvierten las realidades y prácticas que se dan por sabido; aquellas llamadas “verdades” que se apartan de las condiciones y el contexto de sus producciones: aquellas maneras incorpóreas de hablar que ocultan sus sesgos y prejuicios; y aquellas prácticas familiares acerca del *Self* y de las relaciones que son subyugadoras para las vidas de las personas. Muchos de los métodos de deconstrucción vuelven extrañas estas realidades y prácticas familiares que tanto se dan por hecho todos los días, objetivándolas. En este sentido, los métodos de deconstrucción son métodos que “exotizan lo doméstico”.<sup>2</sup>

“Exotizar lo doméstico” es un término que White toma prestado de Pierre Bourdieu. Se trata de rendir exótico o extraño lo que nos es familiar, o sea, desafiar y cuestionar los conocimientos que nos parecen naturales y conocidos, aquellos que damos por sabido. Exotizar los discursos dominantes antes mencionados implicaría, por ejemplo, desnaturalizarlos, hacer visibles las desigualdades invisibles en ellos, y revelar las situaciones subyugantes implícitas que contienen.

Exotizar lo doméstico implica traer a la luz los aspectos aún “no contados” de los discursos dominantes para así hacerlos “narrables” (White y Epston, 1990). Según White y Epston, “aquellos aspectos de la experiencia vivida que caen fuera de la historia dominante brindan una rica y fértil fuente para la generación, o re-generación, de historias alternativas”;<sup>3</sup> en el caso del abuso emocional, historias que no naturalicen la violencia de género.

Gran parte de nuestras experiencias vividas y observaciones del mundo pasan desapercibidas, en parte porque no existe una sintaxis adecuada, y en parte porque quedan fuera de los discursos dominantes. Por lo tanto, al no tener un lenguaje disponible, no podemos entender ni explicar con precisión lo que estamos viviendo u observando. Son historias “aún no contadas”

2. M. White, M. (1991), “Deconstruction and Therapy”, en S. Gilligan y R. Price, *Therapeutic Conversations*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, pp. 34-35 (mi traducción).

3. M. White y D. Epston (1990), *Narrative Means to Therapeutic Ends*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, p. 15 (mi traducción).

(*unstoried*) y “no narrables” (*not storyable*)<sup>4</sup> (White y Epston, 1990) que, por lo tanto, todavía no tienen la organización y las estructuras adecuadas como para ser contadas. Son discursos que “carecen de recursos performativos o narrativos” (Bruner, 1986).<sup>5</sup>

Los discursos aquí analizados demuestran la manera en que ciertas construcciones sociales acerca de las relaciones entre mujeres y hombres han constituido –y siguen constituyendo– maneras de vivir y formas de relacionarse. Si insistimos en apoyar y propagar los discursos dominantes que sostienen desigualdades de género continuaremos limitando las elecciones y posibilidades de las personas y seguiremos, sin advertirlo, favoreciendo el bienestar de unas personas a expensas de otras. Si continuamos pensando lo femenino como lo opuesto de lo masculino, seguiremos atrapados en las mismas dicotomías rígidas y antagónicas. Tavis (1992) sostiene que esta postura dualista necesariamente lleva a las mujeres y a los hombres a “actuar en oposición. Implica un antagonismo o conflicto subyacente, el posicionar un lado en contra del otro, una manera (que es correcta y sana) versus la otra (que es incorrecta y enfermiza). Sin embargo, nada en la naturaleza de las mujeres y de los hombres requiere que se enfatice la diferencia y la oposición. Podemos enfatizar semejanzas y reciprocidad. Podemos [además] recuperar las cualidades psicológicas que hace mucho tiempo se vienen asociando con la deficiencia femenina, celebrándolas, no como glorias de la naturaleza, sino como potenciales en la naturaleza humana”.<sup>6</sup>

Al descalificar las características consideradas femeninas, tales como la intuición, la compasión, la contención, el compartir, el cuidado, la vulnerabilidad, etc., se desalienta su ocurrencia, en vez de consagrar y alentarlas como fortalezas humanas y no debilidades, tanto en los hombres como en las mujeres.

¿Cómo, entonces, podríamos deconstruir los discursos dominantes de género y hacer visibles sus restricciones y limitaciones, tanto en mujeres como en hombres, para buscar otras posibles alternativas menos injustas? ¿Cómo podríamos hacer, conjuntamente, para descubrir aquellos aspectos aún no contados y hacerlos narrables?

Según Hare-Mustin (1994), “las conversaciones pueden ser opresivas, no tanto por lo que incluyen sino por lo que excluyen”. Despojar un discurso

4. *Ibíd.*, p. 12 (mi traducción).

5. Citado por M. White y D. Epston (1990), en *Narrative Means to Therapeutic Ends*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, p. 12 (mi traducción).

6. C. Tavis (1992), *The Mismeasure of Women: Why Women Are Not the Better Sex, the Inferior Sex, or the Opposite Sex*, Nueva York-Londres-Toronto-Sydney-Tokio-Singapur, A Touchstone Book, Simon & Schuster, p. 92 (mi traducción).

de su veracidad única abre además la posibilidad de inclusión de otras voces –aquellas que son excluidas o “subordinados por su raza, género, clase, edad, preferencia sexual, capacidad”, etc.– (Hare-Mustin, 1994).

No por tener tanta vigencia los discursos dominantes actuales acerca de género tienen que ser inmutables. Son meras construcciones que pueden ser construidas de otra manera, y no, para usar la metáfora de Richard Rorty (1979), discursos inamovibles que reflejan la realidad como un “espejo”.

La clave aquí está en encontrar nuevas conversaciones, incorporar nuevas voces, fomentar la evolución de nuevas posiciones interpretativas y mantener las conversaciones vivas y abiertas, no en intentar formular descripciones más exactas y precisas del mundo.

El género puede ser visto como perteneciente a una condición natural, biológica, fija y preexistente, o de lo contrario, se lo puede pensar como resultado de un complejo proceso de acuerdos sociales.

No se nace mujer, se hace mujer (de Beauvoir, 1949). Con una visión esencialista se corre el riesgo de atribuir cualidades que tienen que ver con la opresión de la mujer *dentro* de ella, por lo cual se la termina responsabilizando “por la mismísima dinámica que [la] oprime” (Bohan, 1997). Del mismo modo, uno no nace hombre, se hace hombre. La construcción de la masculinidad también afecta a los hombres en sus vidas, elecciones y decisiones, ya que ellos también “están limitados por esta visión dualista, [por las] representaciones bifurcadas del género” (Bohan, 1997).

Se puede desafiar, deconstruir críticamente los discursos de género, elegir entre varios otros discursos alternativos y, por sobre todo, defender nuestros derechos básicos como seres humanos, en vez de aceptar pasivamente las prescripciones impuestas por los mandatos sociales. Si todos tuviésemos esa libertad, y pudiésemos estar exentos de estas prescripciones de género, quizá habría menos necesidad de oprimir y de ejercer la violencia, y posiblemente cambiarían nuestras percepciones y expectativas sobre la opresión de género.

Se espera con esta tesis haber aportado una visión de género diferente, un modo distinto de mirar los discursos limitantes, para así poder promover futuras conversaciones alternativas que representen mejor a los seres humanos, no solamente a una pequeña parte de ellos, y aumentar la conciencia en los distintos ámbitos profesionales y sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSEN, T. (1996), "El lenguaje es poderoso y puede ser peligroso", *Sistemas Familiares*, año 12, N° 1.
- (2001), "Becoming a Postmodern Collaborative Therapist: A clinical and theoretical journey", Part II, *Journal of the Texas Association for Marriage and Family Therapy*, 6 (1), pp. 4-22.
- ANDERSON, H. y GOOLISHIAN, H. (1988), "Human Systems as Linguistic Systems: Preliminary and Evolving Ideas about the Implications for Clinical Theory", *Family Process*, vol. 27, N° 4, pp. 371-393.
- (1988), "Narrativa y *Self*. Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia", en D. Fried Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós.
- ATHENA, A., *Women in Greek Myths*, extraído de *www.paleothea.com*.
- BAXTER, S. (1994), "The Last Word on Gender Differences", *Psychology Today*, vol. 27, pp. 50-53; pp. 85-86.
- BEST, S. (1994), "Foucault, Postmodernism, and Social Theory", en D.R. Dickens y A. Fontana, *Postmodernism and Social Inquiry*, Nueva York, Guilford Press, pp. 25-52.
- BEST, S. y KELLNER, D. (1991), *Postmodern Theory*, Nueva York, Guilford Press.
- BOHAN, J.S. (1997), "Regarding Gender: Essentialism, Construction, and Feminist Psychology", en M.M. Gergen y S.N. Davis, *Toward a New Psychology of Gender*, Nueva York-Londres, Routledge, pp. 31-47.
- BORDELOIS, I. (2003), "De cómo la etimología denuncia la discriminación de la mujer en el lenguaje. Esclavas de la palabra", *Abogados*, abril del 2003, p. 20.
- (2003), *La palabra amenazada*, Buenos Aires, Del Zorzal.
- BUNCH, C. y S. FROST (2000), "Womens Human Rights: An Introduction", en *Routledge International Encyclopedia of Women: Global Women's Issues and Knowledge*, Nueva York, Routledge, 2000.
- BUTLER, J. (1999), *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York-Londres, Routledge.
- CULLER, J. (1982), *On Deconstruction: Theory and Criticism after Structuralism*, Nueva York, Cornell University Press.

- DAVIS, S y M. GERGEN (1997), "Toward a New Psychology of Gender: Opening Conversations", en M.M. Gergen y S.N. Davis, *Toward a New Psychology of Gender*, Nueva York-Londres, Routledge.
- DE BEAUVOIR, S. (1949), *Le Deuxième Sexe*, París, Gallimard.
- DENZIN, N.K. (1994) "Postmodernism and Deconstruction", en D.R. Dickens y A. Fontana, *Postmodernism and Social Inquiry*, Nueva York, Guilford Press, pp. 181-202.
- DÍAZ, E. (1995), *La filosofía de Michel Foucault* (segunda edición, corregida), Buenos Aires, Biblos.
- ENGEL, B. (1990), *The Emotionally Abused Woman, Overcoming Destructive Patterns and Reclaiming Yourself*, Nueva York, Fawcett Columbine.
- EVANS, P. (1992), *The Verbally Abusive Relationship, How to Recognize it and How to Respond*, Massachusetts, Bob Adams Inc., Holbrook.
- (1993), *Verbal Abuse Survivors Speak: On Relationship and Recovery*, Massachusetts, Adams Media Corporation, Holbrook.
- FERNÁNDEZ, A.M. (1989), "Violencia y conyugalidad: Una relación necesaria: La gestión de las fragilidades y resistencias femeninas en las relaciones de poder entre los géneros", en E. Giberti y A.M. Fernández (1992), *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana-Fundación Banco Patricios, pp. 141-169.
- FLASKAS, C. y C. HUMPHREYS (1993), "Theorizing About Power: Intersecting the Ideas of Foucault with the «Problem of Power in Family Therapy»", *Family Process*, vol. 32, N° 1, pp. 35-47.
- FOUCAULT, M. (1980), *Power / Knowledge*, Nueva York, Pantheon Books.
- FOUCAULT M., (edited by P. Rabinow) (1984), *The Foucault Reader*, Nueva York, Pantheon Books.
- FREEDMAN, J. y G. COMBS (1996), *Narrative Therapy, The Social Construction of Preferred Realities*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company.
- GEFFNER, R. y R. ROSSMAN (1998), "Emotional Abuse: An Emerging Field of Research and Intervention", *Journal of Emotional Abuse*, vol. 1, N° 1, The Haworth Maltreatment y Trauma Press, pp. 1-5.
- GERGEN, K.J. (1991), *The Saturated Self*, Basic Book, A Division of Harper Collins Publishers.
- GERGEN, M. (2001), *Feminist Reconstructions in Psychology: Narrative, Gender, and Performance*, Londres-Nueva Delhi, Sage, Inc. Thousand Oaks.
- GIBERTI, E. (1989), "Mujer, enfermedad y violencia en medicina: Su relación con cuadros psicósomáticos", en E. Giberti, E. y A.M. Fernández, *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana-Fundación Banco Patricios, pp. 71-120.

- (2001), “La violencia invisible deja marcas”, *Clarín*, 8 de marzo, Buenos Aires.
- GILLIGAN, C. (1982), *In a Different Voice: Psychological Theory and Women’s Development*, Harvard University Press.
- GOLDNER, V. (1993), “Dejando en el pasado nuestro debate polarizado acerca de la violencia doméstica”, *Sistemas Familiares*, año 9, N° 1, agosto, 1993.
- , P. PENN, M. SHEINBERG y G. WALKER (1997), “Love and Violence: Gender Paradoxes in Volatile Attachments”, en M.M. Gergen y S.N. Davis, *Toward a New Psychology of Gender*, Nueva York-Londres, Routledge, pp. 757-601.
- GRAHAM, D.L.R., E.I. RAWLINGS y R.K. RIGSBY (1994), *Loving To Survive: Sexual Terror, Men’s Violence and Women’s Lives*, New York University Press.
- GRAY, J. (1992), *Men Are From Mars, Women Are From Venus: A Practical Guide for Improving Communication and Getting What You Want in Your Relationship*, Nueva York, Harper Collins.
- (1993), *Men, Women and Relationships*, Nueva York, Harper Paperbacks, Harper Collins.
- HALIMI, G. (2003), “¿Castradoras o libertarias? Backlash contra el feminismo en Francia”, *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, agosto, p. 30.
- HARE-MUSTIN, R.T. (1994), “Discourse in the Mirrored Room: A Postmodern Analysis of Therapy”, *Family Process*, vol. 33, N° 1, pp. 19-35.
- (1987), “The Problem of Gender in Family Therapy Theory”, *Family Process*, vol. 26, N° 1, pp. 15-27.
- y J. MARECEK (1990), *Making a Difference: Psychology and the Construction of Gender*, Londres, Yale University Press.
- HIRIGOYEN, M.F. (2000), *Stalking the Soul: Emotional Abuse and the Erosion of Identity*, Nueva York, Helen Marx Books.
- (2005), *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós.
- JOHNSON, A.G. (1997), *The Gender Knot: Unraveling Our Patriarchal Legacy*, Filadelfia, Temple University Press.
- KNUDSON Martin, C. y A.R. MAHONEY (1996), “Gender Dilemmas and Myth in the Construction of Marital Bargains: Issues for Marital Therapy”, *Family Process*, 35, N° 2, pp. 137-153.
- LORING, T.M. (1994), *Emotional Abuse*, Nueva York, Lexington Books, Macmillan.
- LYOTARD, J.F. (1979), *La Condition Postmoderne*, París, Minuit.

- MAGLIE, G. (1989), "Violencia de género y televisión: El recuerdo del silencio", en E. Giberti y A.M. Fernández (1992), *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana-Fundación Banco Patricios, pp. 25-70.
- MONEY, J. y P. TUCKER (1975), *Sexual Signatures: On Being a Man or a Woman*, Boston-Toronto, Little Brown and Company.
- MUEHLENHARD, C.L. y L.A. KIMES (1999), "The Social Construction of Violence: The Case of Sexual and Domestic Violence", *Personality and Social Psychology Review*, vol. 3, N° 3, pp. 234-245.
- MCNAMEE, S. y K.J. GERGEN (1996), *Therapy as Social Construction*, Londres, Sage.
- PARRY, A.T. (1993), "Without a Net: Preparations for Postmodern Living", en S. Friedman, *The New Language of Change: Constructive Collaboration in Psychotherapy*, Nueva York-Londres, The Guilford Press.
- RAPELA, E. y K. TAVERNIERS (2000), "Análisis de la influencia de los discursos mediáticos dominantes" en *Voces en conflicto, espacios de disputa, VI jornadas de las mujeres y I congreso latinoamericano de estudios de las mujeres y de género*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Departamento de Historia, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- RAVAZZOLA, M.C. (1997), *Historias infames: maltratos en las relaciones*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós.
- RORTY, R. (1979), "Philosophy Without Mirrors", en *Philosophy and the Mirror of Nature*, Princeton University Press, pp. 357-394.
- (1999), *A Pragmatist View of Contemporary Analytic Philosophy*, disponible en <http://evans-experientialism.freewebspace.com/rorty04.htm>.
- ROSALDO, R. (1989), *Culture and Truth, The Remaking of Social Analysis*, Massachusetts, Beacon Press.
- RUSSELL, S. y M. CAREY (2003), "Feminism, Therapy and Narrative Ideas: Exploring Some Not So Commonly Asked Questions", *International Journal of Narrative Therapy and Community Work*, N° 2.
- SALTZMAN CHAFETZ, J. (1990), *Gender Equity: An Integrated Theory of Stability and Change*, London-New Dehli, Sage, Newbury Park.
- SHAWVER, L. (1999), "What Is Postmodernism and What Does It Have to Do With Therapy, Anyway?", *New Therapist*, 6, marzo-abril.
- STONE, A. (2004), "Essentialism and Anti-Essentialism in Feminist Philosophy", *Journal of Moral Philosophy*, 1 (2), pp. 135-153.
- TAVERNIERS, K. (2007), "Diálogo sobre las parejas", *Sistemas Familiares*, año 23, N° 1.

- TAVRIS, C. (1992), *The Mismeasure of Women: Why Women Are Not the Better Sex, the Inferior Sex, or the Opposite Sex*, Nueva York-Londres-Toronto-Sydney-Tokio-Singapur, A Touchstone Book, Simon & Schuster.
- TOMM, K. (1991), "The Courage to Protest: A Commentary on Michael White's Work", en S. Gilligan y R. Price, *Therapeutic Conversations*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, pp. 62-80.
- TRIGIANI, K. (1998), *Masculinity-Femininity: Society's Difference Dividend*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/mf.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/mf.html)
- (1999a), *Crown Him Patriarch*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/crown.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/crown.html)
- (1999b), *Those Martian Women!*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/martian.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/martian.html)
- (2001), *From Gender Vertigo to Gender Peace*, extraído de [http://web2.airmail.net/ktrig246/out\\_of\\_cave/vertigo.html](http://web2.airmail.net/ktrig246/out_of_cave/vertigo.html)
- WHITE, M. y D. EPSTON (1990), *Narrative Means to Therapeutic Ends*, Nueva York- Londres, W.W. Norton & Company.
- WHITE, M. (1991), "Deconstruction and Therapy", en S. Gilligan y R. Price, *Therapeutic Conversations*, Nueva York-Londres, W.W. Norton & Company, pp. 22-61.
- WHITE, M. (1995), *Re-Authoring Lives*, Adelaide, Dulwich Centre Publications.
- (1997), *Narratives of Therapists' Lives*, Adelaide, Dulwich Centre Publications.